



SESION ORDINARIA N° 70

En Padre Las Casas, a quince de noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Exposición Sr. Oscar Villar Brevis – Jefe Provincial de Educación Cautín Sur.

5 b) PADEM 2011.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvención Corporación Municipal de Deportes.

6 c) Autorización contrato "Adquisición de Equipos Central de Esterilización, Cesfam Padre

Las Casas".

6 d) Modificaciones proyectos subvenciones municipales.

6 e) Autorización cometido Sr. Alcalde.

6 f) Modificación Reglamento Servicio de Bienestar.**6 g) Proyectos FRIL Mejoramiento de caminos sector Niágara.****7. VARIOS.****DESARROLLO:**

El señor Presidente del Concejo, señala que antes de pasar al primer punto, se encuentra en la sala la Agrupación Cultural Cruzada Sur que viene a presentar un esquinazo al Concejo y da la palabra al señor Octavio Castro, Presidente de la Agrupación.

El señor Octavio Castro, Presidente, Agrupación Cultural Cruzada Sur, señala que respecto de la actividad que realizan en beneficio de los niños y apoderados que con bastante sacrificio han dedicado tiempo, esfuerzos económicos y malos momentos, para que estos niños puedan hacer una actividad que les permita ocupar su tiempo libre y no estar en las calles, expuestos a la delincuencia, drogadicción, prostitución infantil, etc. De ante mano da las gracias por el tiempo que se les va a conceder.

También menciona que hace aproximadamente hace dos años recibieron una invitación del Grupo Folklórico Cari Cali que pertenece a la Isla de Pascua, se realizaron una serie de trámites para concretar su proyecto y no se consiguió ayuda; se decidió trabajar y realizar actividades para costear el viaje. El proyecto significaba M\$23.000 para llevar a 40 personas a la Isla, se hicieron gestiones para abaratar estos costos, al final quedó en M\$14.800.

Se gestionó con LAN los pasajes aéreos, empresa que aceptó que se cancelaran en tres cuotas sin derecho a devolución en un caso dado que no se cumpliera la meta. También menciona que les alcanzó el tiempo y sólo tenían M\$300 de los M\$2.600 de debían tener.

Destaca la labor de los asesores del Alcalde, como también la calidad humana de él, ya que se les indicó las acciones a realizar para concretar su tan anhelado deseo, como también el señor Alcalde, a pesar de no tener los recursos en ese momento por el tema del terremoto, se compromete a ayudarlos.

Dos días antes de que venza el plazo para pagar los pasajes aéreos, el Encargado de Cultura, don Gerardo Aravena, les informa que están los recursos. Don Octavio solicita un aplauso para don Gerardo Aravena, por la actividad anónima que realizó, ya que es bueno destacar a las personas y no al puesto que ostentan.

También agradece a las personas que ayudaron a costear la estadía y la alimentación del viaje.

Se presenta un esquinazo de Cueca, cuyo propósito es agradecer, de parte la Agrupación Cultural Cruzada Sur, a las autoridades, amigos y público en general, tras haber podido realizar tan anhelado viaje que tenía como objetivo mostrar nuestra cultura.

El señor Alcalde, muchas gracias don Octavio, muchas gracias a los miembros de la Agrupación Cultural Cruzada Sur, muy orgulloso de que nos hayan representado en la Isla de Pascua y que lo hayan hecho muy bien.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el Sr. Sergio Sandoval, Acta Sesión Ordinaria N° 68, de fecha 25 de octubre de 2010.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°273, de fecha 10.11.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de compromiso de financiamiento municipal para los proyectos "Reposición Biblioteca Municipal" y "Reposición Cubierta y Reparación Gimnasio Municipal" y "Construcción Centro Cultural Municipal".
- b) Memorándum N°275, de fecha 11.11.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre carta enviada por la Sra. Dina Godoy Rozas.
- c) Memorándum N°276, de fecha 11.11.10, enviado al señor Encargo de Servicios a la Comunidad, solicita copia de convenio de señaléticas que mantiene el municipio.
- d) Memorándum N°277, de fecha 11.11.10, enviado al señor Administrador Municipal, remite informe sobre factibilidad técnica resalto reductor de velocidad realizado por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.
- e) Memorándum N°278, de fecha 11.11.10, enviado al señor Director Control Interno, se solicita complementación informe en relación al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Club Deportivo Unión Temuco.
- f) Of. Ord. N°219, de fecha 08.11.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

- g) Of. Ord. N°220, de fecha 08.11.10, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, asignación Artículo 45.
- h) Of. Ord. N°221, de fecha 08.11.10, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorga Patente de Restaurante Diurno y Nocturno.
- i) Of. Ord. N°222, de fecha 08.11.10, enviado a la señora Presidente de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, informe fecha audiencia pública.
- j) Of. Ord. N°223, de fecha 08.11.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorga Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintupil.
- k) Of. Ord. N°224, de fecha 08.11.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para modificar destino de recursos Subvención Municipal.
- l) Of. Ord. N°225, de fecha 08.11.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, autoriza contrato proyecto denominado "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano, sector Villa Cautín y Villa El Bosque"
- m) Of. Ord. N° 226, de fecha 08.11.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villa El Bosque.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 11.11.10, remitida por la señora Presidente de la Organización de Mujeres en Torno al Arte y la Cultura, solicita modificación proyecto Subvención Municipal.
- b) Invitación de la Comisión Regional de Concejales de la Araucanía para participar al Primer Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, que se realizará los días 18 y 19 de noviembre en la ciudad de Pucón.
- c) Revista Institucional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llama Municipio Autónomo, que tiene por objeto recoger la opinión y el quehacer de la ACHM y distintos personeros que se relacionan con el mundo municipal.
- d) Carta de fecha 10.11.10, remitida por el señor Presidente del Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, solicita ampliación de plazo comodato.
- e) Carta de fecha 10.12.10, remitida por el señor Presidente del Grupo de Adulto Mayor Ictus, solicita Subvención Municipal.
- f) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el V Congreso Nacional de Salud Municipal", a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2010, en la ciudad de La Serena.

Siendo las 10:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

- g) Carta de fecha 11.11.10, remitida por la directiva del Consejo de Desarrollo Consultorio Barroso, solicita financiamiento para evento y participación de funcionarias del CESFAM de Padre Las Casas.
- h) Memorándum Nº280, de fecha 15.11.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones en el sector municipal y educación , salud y cementerio.-

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, buenos días señor Juan Eduardo Delgado, Alcalde de nuestra comuna, Honorables integrantes de Concejo Municipal: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez; Sra. Paola Sandoval, Jefa Departamento de Educación Municipal; Sr. Cristian Brown, Administrador Municipal; señores y señoras presentes muy buen día.

El motivo de estar hoy en este digno salón ante nuestras autoridades es presentarnos como la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal de Padre Las Casas, y a la vez hacer una reseña de nuestra Asociación. En estos momentos los nuevos dirigentes son: Sr. Jorge Palacios Ferreira, Secretario, de la Escuela Darío Salas Nochero; Sr. Lincoyan Quiñenao Coilla, Tesorero, de la Escuela Chapod Auxiliar de Aseo; Maria Inés Cid Sanhueza, Presidenta, de la Escuela Darío Salas Auxiliar de Aseo.

Nuestra asociación la cual fue creada con el fin mejorar nuestro salario, ya que en el año 2008 percibíamos un sueldo base el cual era inferior al sueldo mínimo nacional, ya que nuestro contrato nos indicaba que éramos Código del Trabajo y que debíamos percibir un sueldo mínimo nacional, lo cual nos lleva a organizarnos para regularizar esta situación y a la vez nos informamos de los beneficios que podíamos lograr en lo personal, laboral y familiar. En primera instancia en el mes de julio de 2008 con la participación de 25 socios, en segunda instancia en el mes de septiembre del 2008, y a la fecha contamos con 40 socios.

Quienes participamos de esta asociación somos funcionarios que desempeñando distintos roles de trabajo en nuestras escuelas municipales, estamos unidos: inspectores, secretarias, asistentes de párvulos, nocheros y auxiliar de aseo, todos nosotros a partir del año 1993 somos denominados Asistentes de la Educación.

A continuación les informo de nuestro plan de trabajo, reiterando que toda esta gestión va en directo beneficio de nuestros asociados, su grupo familiar y entorno.

Plan de trabajo para año 2011:

- Bienios, en este punto ya tenemos avanzado.
- Completar estudios básicos y medios de nuestros asociados.
- Bienestar, la cual solicitamos como subvención municipal la que va en beneficio en las siguientes áreas: salud, educación, asistencia social.
- Realizar catastro de las necesidades de los socios para su desempeño laboral en los colegios, por ejemplo materiales e implementos.
- Capacitaciones de acuerdo a las capacidades de los socios.
- Lograr unificación en los estamentos educativos.
- Crear un carné de socios.
- Dar cuenta de nuestras gestiones por escrito a los socios.
- Rendición de cuentas por escrito cada tres meses.

Además, a nivel regional estamos asociados a la Federación Regional (FERTE) y a nivel nacional a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (CONFEMUCH), con quienes hemos estado trabajando con el Gobierno en agenda corta y para próximo la normativa de los Asistentes de La Educación Municipal de Chile.

En lo que se está trabajando en la agenda corta con el Gobierno, incluye lo que es bono ley, de la ley 19.464, incentivo al retiro, evaluación de desempeño, capacitación y profesionalización de los Asistentes de la Educación, el SNED, desempeño difícil, bonos zonas extremas, Becas para los hijos de los Asistentes de la Educación, bueno, eso ya se logró, y la celebración del día del trabajador de la educación, lo cual ya está en la normativa, que es el 1º de octubre.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días primero que nada, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, señores Concejales, señores Directores, público en general, señora María Inés primero que nada felicitar a usted y a la directiva entrante, desearles los mejores augurios en que bajo su administración puedan alcanzar estas metas propuestas y realmente se reconozca y dignifique la labor que ustedes desarrollan como estamento dentro del Departamento de Educación de nuestra Comuna, veo que por lo que usted expuso muy bien, representa a 40 integrantes, los que están asociados, entonces solamente quería preguntar, en parte usted nos hizo una exposición de cuáles son los objetivos como directiva, cuando nosotros

aprobamos el PADEM hubieron ciertos compromisos por parte de la administración, principalmente orientados a capacitación que deberían recibir los Asistentes de la Educación y ciertos beneficios, la pregunta apunta hacia allá, se logró avanzar en eso, fueron partícipes de las capacitaciones que se realizaron dentro del departamento de educación, y en segundo lugar, en base a lo que usted hace alusión, qué estrategia tienen para hacer porque entiendo que hay socios que no están incorporados dentro de la agrupación formal, qué estrategia tiene para tratar de incorporar al máximo de funcionarios, a fin de poder representarlos a todos.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, en primer lugar con respecto a las capacitaciones, ya se han realizado dos capacitaciones con los Asistentes de la Educación, en temas bien relevantes para nuestro trabajo. Beneficio para el 2010, bueno, se entabló mucho en conversaciones, a lo mejor fue parte de que la presidenta que no se hizo nada firmado, ningún documento por escrito, eso nos llevó un poco a atrasarnos en esos beneficios que deberíamos percibir el año 2010, pero a partir que asumí como Presidenta junto a mi directiva, se están haciendo todos los trámites y de hecho está todo bien encaminado y pronta solución a ese beneficio del año 2010, los bienios.

Para encantar a nuestros demás funcionarios Asistentes de la Educación, estamos conversando con ellos, no tienen ningún impedimento de asociarse a nosotros, lo único que tienen que hacer es ir, inscribirse y seguir participando, porque impedimento legal no tienen ninguno, puede ser socio de nuestra asociación, todo funcionario que preste servicios en un estamento de educación municipal, excepto la Directora de Educación, que es la señora Paola, ella siempre ha compartido con nosotros, ha estado trabajando con nosotros, hemos sacado cosas adelante, hemos logrado una muy buena comunicación con ella, queremos que las cosas se solucionen de muy buena manera, yo creo que a ella le encantaría ser socia nuestra, pero lamentablemente no puede por Ley.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, señora María Inés, primero felicitar a usted y a la nueva directiva de la asociación por el trabajo que les ha tocado realizar, estoy al tanto de lo que están realizando ustedes, bastante duro su trabajo, la directiva anterior también hizo mucho por ustedes, creo que la organización fue lo que más costo y ya tienen 40 socios y están logrando algunos beneficios, los cuales se debieran mantener en el tiempo y mejorar, hacia allá apunta su trabajo y ojalá que con todo esto que están logrando ustedes, se integren nuevos socios y así puedan potenciar aún más su organización, más que nada felicitarlos, sigan trabajando y bien por los logros que han conseguido.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos asistentes, funcionarios municipales, un saludo especial para usted María Inés y para toda su directiva presente, desearles que hagan una bonita gestión, no tengo duda respecto de eso, que va a haber esfuerzo en poder mejorar las condiciones de trabajo de sus asociados, una labor de suyo para los establecimientos educaciones, para la administración del Departamento de Educación, ya se logró un gran mérito tiempo atrás de cambiar la denominación de Paradoctentes a Asistentes de la Educación, que es un reconocimiento muy importante, pero sí señalarle señora María Inés que comparto plenamente lo señalado por usted, en cuanto a esta agenda corta, la agenda larga, me parece que ahí hay muchos temas que trabajar con los Asistentes de la Educación, me parece que todavía hay una situación de bastante inseguridad, desde el punto de vista de la legislación que es aplicable, porque esta mezcla entre Código del Trabajo y esta ley especial todavía no está tan clara, me da la impresión que ustedes requieren un estatuto especial también, así como tienen un estatuto especial los docentes, también requieren una normativa especial por la labor que ustedes desarrollan, compartir esa inquietud, compartir esa esperanza que ustedes tienen como asociación y hoy día también llamar la atención respecto de algunos compromisos que están pendientes, de parte de esta administración en particular, me refiero a lo que es el bono que se comprometió para este año 2010, capacitación, entiendo que se avanzó en un reglamento por la antigua directiva, pero por lo menos no hemos conocido aquí como Concejo Municipal, no hemos conocido cuál es la propuesta clara de parte del Alcalde respecto de esta materia, personalmente he solicitado varias veces informe respecto al estado que se encuentra este Reglamento, espero que con estos nuevos cambios, vientos, se pueda lograr de una vez por todas aprobar este Reglamento y poder asignar este bono especial para los Asistentes de la Educación como un reconocimiento a la labor que desarrollan, simplemente eso señora María Inés, felicitarla nuevamente y señalar de parte de este concejal el compromiso personal en la gestión de la directiva y de todos sus asociados, y por cierto hacer extensivo este saludo a todos sus asociados.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, buenos días señora María Inés, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, sumarme a las felicitaciones, yo creo que la organización es fundamental para el logro de las metas y eso de todas maneras ustedes han tenido el ánimo de venir además a presentarse a este Concejo, también es fundamental para seguir las conversaciones más adelante, así es que muchas felicitaciones a los tres que están representando a sus 40 socios.

Alcalde, más que nada para información y poder responder a los dirigentes acá presentes, en la Tabla, en Materias Nuevas, en el 6 f), hay una modificación del Reglamento Servicio de Bienestar, ¿tiene que ver con este tema que estamos viendo ahora?...¿no?. Hago la mención Alcalde porque creo que a todos nos llegó un Memorándum, el N°444 de la Asesoría Jurídica del Municipio, donde se informa en alguna medida la materia que se ha estado trabajando con los dirigentes

acá presentes y se hace mención a la modificación del Reglamento, en su artículo 17, letra c) y en su artículo 24, letra c), entonces por eso quisiera claridad respecto a eso, si es que tiene relación o si no sumarme manifestar que es necesario entonces, como se nos está presentando acá una modificación de un reglamento tal, que impresiona ser de los funcionarios municipales, también esperar que prontamente se presente la modificación que están solicitando los Asistentes de la Educación. Hace tiempo que se viene dialogando en el Concejo, varios concejales hemos visto el tema y creo que sería bueno como para poder también responder al pronunciamiento por escrito que están haciendo los dirigentes.

La señora Secretario Municipal, la modificación es al Reglamento Interno al Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales. Ahora, el Reglamento de los Asistentes de la Educación tengo entendido que está listo, revisado, lo único que lo detuvo fue determinar el monto que se iba a cancelar de los bienios, pero creo que si ya está revisado por Asesoría Jurídica, está en condiciones de ser presentado.

La concejala Sra. Ana María Soto, pudiéramos entonces Alcalde, en vista de que están los dirigentes acá y le van a transmitir probablemente a sus asociados, pensar en un plazo estimado y responderle con estas modificaciones que vienen solicitando.

El señor Alcalde, con la directiva anterior trabajamos bastante el tema, tengo entendido que María Inés también formaba parte de la directiva, por lo tanto sabe de lo que estamos hablando. El gran tema de ellos era el reconocimiento de los bienios, en lo cual se está trabajando, llevamos por lo menos más de un mes y medio, viendo el monto y creo que ya se están poniendo de acuerdo, hasta cuándo era y creo que eso ya está listo, eso lo tiene Paola, esto debiera estar pasando en los próximos concejos. Es importante destacar que tuvimos una directiva anterior que trabajó muy bien con el municipio, no me cabe duda que la nueva directiva va a trabajar en forma directa con el Municipio y los planteamientos que decía María Inés son los mismos que queremos nosotros, que se reconozca su labor que es muy importante, los bienios que significa ayuda económica y que también es una ayuda importante, incluso el monto ya lo tenemos claro, así es que no creo que tengamos mayores problemas, y dispuestos a seguir trabajando como lo hicimos el año pasado bastante bien.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, le respondo a la señora Ana María que el monto del bienio quedó en \$3.500, por el tema que hubo documentación para el año 2010, se llegó a un consenso, el Abogado, don Cristian Brown, la señora Paola, los asociados en que se va a cancelar un bono, porque era demasiado el monto para que fuera retroactivo, entendimos nosotros, a parte había otros temas,

por ejemplo el Municipio lleva 14 años y hay gente que lleva más de 20 años de antigüedad, fueron traspasados, entonces ese fue el motivo que se propuso para fin de año un bono de M\$100 en forma pareja, a todos los Asistentes de la Educación.

El señor Alcalde, ese acuerdo fue muy importante, porque como dice María Inés habían gente de la Asociación que lleva más de 20 años, después de conversaciones se llegó un acuerdo, que me parece muy bien, hacer un borrón y se dejó el bono de M\$100 y empezar desde ahí con la carrera funcionaria como corresponde.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, sí, desde el 2011.

El señor Alcalde, destacar que fue muy importante, porque si bien ellos como organización son jóvenes, son muy bien organizados y el acuerdo no costó mucho, de hecho nosotros lo planteamos alrededor de un mes y el acuerdo salió muy rápido, es muy justo que todos reciban ese bono.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, agradezco la información, me alegro que haya habido conversaciones también con los eventuales beneficiarios de esta compensación, sólo a través suyo pedir la diligencia a la Directora de Educación, para que presenta luego la propuesta al Concejo, creo que ya todos ya estamos en conocimiento y por supuesto para apoyar la iniciativa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Concejales, Secretaria Municipal, vecinos, buenos días señora Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, también a los miembros del directorio que se encuentran presentes aquí en la sala del Concejo, primeramente felicitarla por la exposición que han hecho, en donde como organización ustedes tienen claro qué es lo que quieren y para dónde van, eso es lo primordial en cualquier organización, ente público, u organismo privado, que tengan claro para dónde van y ustedes tienen claro sus necesidades detectadas y también a través de qué líneas de acción solucionarlo, así es que felicitarlos en ese aspecto. Tal como se señaló en esta sesión, la directiva anterior recuerdo que varias veces al Concejo Municipal, en las cuales solicitó abiertamente que nosotros pudiésemos ayudarles respecto a los bienios que están pendientes de parte de la administración con todos los Asistentes de la Educación que pertenecen a la Municipalidad y a los colegios municipales. En ese contexto, señalar que me alegro por este acuerdo que han hecho y que ha señalado acá, de solicitar ese tipo bono de M\$100 para cada uno de los Asistentes y téngalo por seguro que va a contar con mi voto favorable, así como lo fue cuando estuvo la otra administración a cargo de la otra Presidenta, en toda situación que pude ayudar interviniendo al Concejo, a objeto de poder darle celeridad de

una u otra materia, pude hacerlo, así es que cuenten mi voto favorable y la ayuda en cualquier momento que ustedes lo necesiten, hánganselo saber también a sus asociados que de parte de este Concejal siempre van a tener la ayuda, muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación o consulta?...no, agradecerte María Inés y que les vaya muy bien como directiva.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, antes de retirarme señor Alcalde, solicito conversar con usted terminando la sesión, por dos temas muy relevantes para algunos socios nuestros, son de suma importancia.

El señor Alcalde, no lo tengo claro, tienes que consultar en Alcaldía si después del Concejo te puedo atender, no sé si hay gente citada, de lo contrario tendría que ser mañana en la mañana.

La Sra. María Inés Cid, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Exposición Sr. Oscar Villar Brevis – Jefe Provincial de Educación Cautín Sur.

El señor Oscar Villar Brevis, Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, buenos días señor Alcalde, Concejales, señora Secretaria Municipal, funcionarios municipales, Directora de Educación (s), vecinos, una de las políticas del Ministerio de Educación y en particular de nuestra Secretaria Ministerial, Departamento Provincial de Educación es llegar con información sobre las políticas y lineamientos del Ministerio, ese es el motivo por el cual estoy acá, que ustedes puedan conocer qué está haciendo el Ministerio y en los términos que está trabajando, en esta ocasión me acompaña don José Miguel Cuevas, que es el Supervisor que coordina la comuna y conoce mucho mejor que yo la realidad puntual de los colegios.

La idea es poder llegar con información del Ministerio a todas las Municipalidades, Concejales, Directores, gran parte de los sostenedores y Directores de Departamentos de Educación Municipal conocen esta presentación.

En primer lugar les quiero señalar que el Ministerio de Educación y en particular el Ministro considera que Chile necesita una Revolución Educacional para generar una sociedad de oportunidades, porque gran parte del problema que tenemos hoy día en Chile dice relación con la calidad de la educación y con las oportunidades.

Se adjunta a la presente acta presentación realizada por el señor Oscar Villar Brevis, Jefe Provincial de Educación Cautín Sur...(cambio de cassette)...

El señor Alcalde, muchas gracias don Oscar, esperemos que esto se traduzca en los buenos resultados que todos esperamos para la educación, especialmente para la municipal que es la que nosotros nos esforzamos más.

La concejala Sra. Ana María Soto, felicitar a don Oscar Villar, Jefe Provincial de Educación Cautín Sur por la clarísima y sintética exposición, compartir con él que es relevante el hecho de que se esté considerando premiar en alguna medida a aquellos alumnos que manifiestan excelencia académica y que desean prepararse para trabajar posteriormente en una pedagogía, para enseñar a nuestros niños, premiarlos con apoyo en las Universidades Estatales creo que es relevante; compartir el hecho de que es como discrepante pensar que tenemos profesores sobre el 70% bien evaluados y sin embargo el rendimiento de nuestros niños no demuestra esa concordancia, creo que son avances en el tema, hay que trabajar en mejorar la calidad de la educación, pero no hay que olvidar también que una de las grandes desmotivaciones de los docentes tiene que ver con sus condiciones laborales, dicese Estatuto Docente, la rigidez que presenta, lo han manifestado las asociaciones de docentes en su oportunidad, tienen que ver también con los niveles de remuneración que reciben los profesores, creo que es importante también ir pensando en mejorar hay reivindicaciones que han sido solicitadas por historia por los profesores que también hay que escuchar, porque vamos a tener probablemente niños motivados de excelencia académica que van a postular a las Universidades Estatales, que son de escasos recursos, que van a sacar su pedagogía adelante, que no lo hubiesen podido hacer porque no tienen recursos, pero cuando llegan a ejercer como profesores va a surgir una vez más esta desmotivación que se observa en muchos docentes frente a una carrera que no les ofrece mayores expectativas, porque es cierto todos trabajamos por vocación, pero también porque necesitamos trabajar, necesitamos mantener una calidad de vida que sea acorde a los requerimientos de la vida de hoy, esa es una reflexión que quería compartir con usted.

También quisiera consultarle, no escapa a la comuna la realidad del bullying, hay situaciones que se plantean en nuestras escuelas municipales, de hecho tengo una situación bien particular que plantear hoy día respecto de una escuela municipal, que se asemeja a esta situación que está ocurriendo en todas partes, a nivel nacional y no tiene que ver con el nivel socioeconómico, sino que es parte de los efectos diría a lo mejor de la modernidad, en fin, que tiene que ver con el bullying, ustedes como Ministerio de Educación han planteado en los medios de comunicación que se va a trabajar en este tema fuertemente, yo quisiera que usted nos pudiera comentar, a grandes rasgos, qué estrategias se están planteando desde la Provincial de Educación para poder enfrentar específicamente este problema, en el que se están enfrentando muchas de nuestras escuelas, que es el bullying.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, dos cosas muy breve, en relación al premio al esfuerzo, el Ministerio está trabajando para premiar a los profesores que lo hagan bien, a los cursos que le vayan bien en el SIMCE, a los colegios que les vaya bien. Los cursos van a ser premiados con paseos, financiado por el Ministerio de Educación; los colegios van a recibir apoyo en material y los profesores que se sometan a esta nueva exigencia, en que vayan a rendir cuenta todos los años de lo que hacen, van a tener aumento en sus remuneraciones. Aquel profesor recién egresado de la Universidad que desee ingresar a este sistema de rendición de cuentas anuales, va a recibir hasta M\$150 mensuales en su remuneración, el Ministerio lo que quiere es que la remuneración de los profesores que se sometan a este rigor, pueda estar en promedio con las otras profesiones que se entienden pueden ser mejor remuneradas que la docente, el tema está en que no vamos a mejorar las remuneraciones de quien por el hecho de ser docente, se van a mejorar las remuneraciones de los docentes que se esfuercen y crean que las cosas puedan cambiar, y así lo demuestren; M\$150 mensuales hoy día es casi un tercio de lo que gana un profesor al iniciarse, por lo tanto podría decirles que casi un tercio de su remuneración se verá aumentada si demuestra esto.

En segundo lugar sobre el tema de bullying, el gran tema es que nosotros estamos enfrentados a una sociedad que sólo exige y exige y esa exigencia ha llegado a las escuelas, queremos que las escuelas estén con respuesta para todos. La Provincial ya les anunció a los sostenedores, a los directores de educación municipal, porque nos reunimos todos los meses con ellos, con información permanente y actualizada, nosotros comenzamos en marzo del próximo año con un trabajo con todos los sostenedores para mejorar los Reglamentos Internos de convivencia escolar, el que podamos llegar finalmente a lograr de que los cambios conductuales que esperamos en los niños, no sean producto de la imposición de una sanción, sino que sean producto de reconocimiento que debemos convivir en una establecimiento respetándonos unos a otros y eso parte en marzo, ya estamos trabajando en elaborar todo este proceso, y eso va complementado con la Ley que el Ministro ingresó al Congreso Nacional sobre bullying, de manera de cómo abordar este problema en las escuelas, porque la verdad es

que un problema de este tipo cuando llega al colegio transforma la convivencia escolar y si la transforma para mal, tenemos que trabajar para de alguna manera abordar este tema y que los colegios sean verdaderamente lugares donde se va a aprender y no donde se va a competir y menos con malas prácticas.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias por la información, sólo una apreciación, esto del aumento de remuneraciones, no solamente es para aquel profesor que va a ingresar, sino también en general para todos los docentes que califiquen por supuesto, dentro de las evaluaciones, como de excelencia.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, los profesores que tienen el día de hoy a través de su evaluación de desempeño, logran competente o destacado, el destacado ya tiene una asignación, rinden una prueba y si en esa prueba le va bien, ellos logran una asignación que es importante, pero el aumento del 30% que les mencioné es para aquellos profesores que se sometan a un nuevo rigor de rendición de cuentas todos los años, el Ministerio quiere premiar ese esfuerzo. Hoy día modificar el Estatuto es un tema negociación, entonces el Ministerio no puede esperar a cambiar el Estatuto porque van a pasar 10 años y todavía vamos a estar viendo, es crear una nueva línea de trabajo con aquellos profesores que quieran someterse a ese proceso y decirles muy bien, pero opte, se queda con el sistema antiguo o con el sistema nuevo.

La concejala Sra. Ana María Soto, y el sistema financiero está acorde a este requerimiento, significa que si todos los docentes quieren sumarse a esta iniciativa, van a tener la oportunidad entonces de mejorar su remuneración.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, sí, eso dice el Ministró.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, lo felicito profesor, me gustó su exposición, creo que este es un tema que evidentemente debiera acaparar la atención de cada uno de nosotros, con la importancia que tiene para el tema país, creo que los objetivos que se han propuestos son bastantes ambicioso y espero ver los resultados en diez años más, tengo mis observaciones, soy papá y tengo a mi hijo pequeño estudiando en Kinder y el otro en 2º Básico, por lo tanto uno habla desde su propia experiencia, cuando comparo los resultado de ese colegio en donde están mis hijos, en donde ninguno de los papás llegan en mercedes benz, somos la mayoría profesionales, de primera o segunda generación universitaria, y comparo los resultados con los resultados SIMCE 2009, o sea, estamos disparados en 100, 120 puntos sobre cualquier colegio que hay acá, seguramente si tomo ese resultado para el caso de Temuco va a ser lo mismo.

Quería apuntar a dos cosas: una, el desafío que tienen ustedes en intraestablecimiento en donde está el tema educacional y también estas otras cosas que preguntaba la Anita, el tema de bullying, que por supuesto son mal y lacra que hay que atacar desde lo más profundo, y que el sistema educacional intracolégio por cierto tiene un desafío, pero no es menos cierto que hoy día lo complicado, desde mi perspectiva, es de cómo idear una estrategia de intervención hacia la familia del niño que estoy formando, porque ahí es donde usted tiene un problema, llego seguramente igual que ustedes, me levanto a las seis de la mañana, estoy llegando a las 18:00 horas, al igual que mi señora a la casa, con toda la carga que significa para uno y uno tiene que dedicarles a lo menos una hora y media de estudio todos los días a mi hijo, entonces sé que eso no lo hace los estratos sociales que usted señalaba y es en donde tenemos mayores problemas, por tiempo o seguramente llegan muchos más cansados que uno o también por un nivel sociocultural, por lo tanto ahí es donde ahí que es donde no he visto, probablemente por desconocimiento y ahí apunta una de mis preguntas, cómo pretenden abordar ese gran desafío que ustedes mismos los profesores señalan que la educación en la casa es un porcentaje superior a lo que se pueda establecer en aula.

Segundo tema que usted apuntaba y lo veo acá, la baja de los promedios SIMCE es como media mentirosa para los que son los establecimientos educacionales, entonces estoy viendo el del 2009 donde el rango de los colegios municipales, corríjame si me equivoco, me atrevería a decir que va entre los 210 y 245 2009 de 4º Básico, el rango de los colegios municipales, y claro en el sector urbano nosotros tenemos un colegio, que aparentemente cuando lo comparo con dos colegios, que uno podría hacer este SIMCE, que es la Escuela 1 Ramberga, estamos igual o inferior que a lo menos esos dos establecimientos y creo que esa es la competencia que nosotros tenemos con el Darío Salas aquí en el sector urbano, el resto son cuentos. Pero el punto hacia donde quiero enfocar la pregunta, si bien es cierto usted nos dice que el mejor escenario para un niño de escasos recursos es la educación que pueda establecer o pueda entregar el sostenedor, que se llama municipalidad, pero por otro lado hay una proliferación de escuelas que no necesariamente responden al piso mínimo...(cambio lado cassette)... el saco de harina, el par de zapato, para poder captar esa matrícula, entonces creo que también debiese haber, no sé si está considerado de parte del Ministerio, de poder normar esto porque se está viendo que evidentemente es quien está haciendo mal la pega, no estoy diciendo que estamos bien porque podemos estar bien, pero dentro de los más malos y eso no es bueno, y aquí tengo diferencia de opinión porque sigo diciendo que somos del promedio de los malos y no me interesa eso, entonces qué es lo que hace el Ministerio de Educación, mi pregunta respecto de esta proliferación de colegios particulares y que evidentemente a simple ojo están tirando los indicadores comunales de la SIMCE hacia abajo y no son un buen ejemplo para la competitividad.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, en relación a su primera inquietud sobre cómo incorporar a la familia en todo esto proceso, les quiero decir que la Ley SEP creó por primera vez una

amplia posibilidad de usar recursos en cosas que nunca antes pudo haberse invertido y voy a ser bien concreto, hoy día usted con Ley SEP usted puede invitar a los apoderados a tomar once y aprovecha la reunión de apoderados con un café, un trozo de torta, etc., mientras usted lo tenga en su plan de trabajo establecido así, usted lo hace, antes era imposible, hoy día se puede hacer eso, si usted considera que los apoderados necesitan un día de trabajo en un día de campo, traslade a los apoderados a un día de campo y allá los capacita, o sea, la cantidad de posibilidades de usar recursos SEP para ese tipo de actividades está abierto, es más señor Alcalde, a fines de este mes o a principios del otro, llega un nuevo instructivo de SEP en que amplía más todavía las posibilidades de usar estos recursos, sólo va a quedar a la creatividad de los profesores, por lo tanto cómo acercamos a los apoderados con cosas de ese tipo, enganchémoslos con algo.

En relación a la cantidad de colegios particulares, de la proliferación, no sé si lamentable o felizmente, pero obedece a la Constitución Política, cuando era Director de Educación era de elaborar un mapa de necesidades de colegio, de manera que se dijera cuáles espacios están saturados, pues bien la Constitución a cualquier ciudadano le dice si usted crear un colegio no tiene más que crearlo, pararlo, sacar las aprobaciones y funcionar para generar competencias. Lo que sí el Ministerio está haciendo es exigir cada vez más condiciones a estos nuevos colegios y si se aprueba las modificaciones estructurales que el Ministerio está trabajando, los colegios que no lo hacen bien van a caer por su propio peso, porque van a tener que cumplir con ciertos requisitos y si no cumplen con estos requisitos finalmente van a tener que cerrar, van a tener que ser intervenidos por el Ministerio, pero estos son procesos largos.

El señor Alcalde, complementar un poco lo que dice Sergio, hemos recorrido este año todos los colegios municipales de la comuna, invitábamos a todos los apoderados, a alumnos, profesores y se hacía una especie de evaluación de adentro hacia fuera de lo que significaba la educación y cómo podíamos mejorarla, y claramente la preocupación de los apoderados es fundamental. En Licanco fue la reunión en la que tuvimos más apoderados, nos bombardearon con preguntas, en todos los colegios nos solicitaban que no hubieran cursos combinados y eso es importante, aquí en nuestra comuna hay un interés de los apoderados para mejorar la educación, por lo tanto todas estas nuevas estrategias que están usando ustedes como Ministerio van a ser muy positivas, pero no basta con el esfuerzo que haga el profesor o el esfuerzo que hagamos como administración, sino muy importante cómo el apoderado sobrelleva la educación de los niños y recordar que no solamente es la educación del conocimiento, sino que es la educación en general.

Lo que mencionaba Ana María del bullying, claramente si hay una familia con violencia intrafamiliar, probablemente esa violencia se exprese también dentro del colegio, la educación no es solamente mejorar el

SIMCE, que es un indicador a nivel de municipio y país, sino más bien cómo nosotros logramos que se mejore la educación en general, trabajando mano a mano con los papás y los niños, creo que eso es fundamental.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, hay que generar esa cultura en los niños de que hacer las tareas es importante. Segundo, tenemos que pensar en si estamos haciendo bien las cosas, porque tenemos timbres todos los días si estamos haciendo bien o no las cosas, tenemos que decirles a los apoderados cómo descubrir si están o no dando apoyo a sus hijos.

Por último, el niño no necesita que el papá sea experto en matemáticas, en álgebra, etc., necesitamos que administre el tiempo de su hijo, eso es lo que tiene que hacer, horarios para ver televisión, horario para hacer los trabajos, etc.

El concejal Sr. Alex Henríquez, una consulta ¿usted es profesor normalista?

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, soy profesor de estado en biología de la Universidad de la Frontera.

El concejal Sr. Alex Henríquez, por eso el sentido de pertenencia con la cual expone la temática de mejorar la educación a nivel provincial cautín. Solamente señalarle consultas más básicas, he sido uno de los concejales que durante estos dos años que nos ha tocado aprobar el PADEM siempre he tenido una controversia con el Depto. de Educación, de que siempre se nos expone el PADEM, como documento, como resumen ejecutivo para poder tener las líneas claras de acción donde van a trabajar, pero nunca he visto datos duros con relación a nuestros 13 colegios rurales que tenemos, de éstos 13, cuatro están peor de lo que están hace tanto años, ellos deben llevar una estadística, si es que se hace necesario poder inyectarle más dinero desde la municipalidad al Depto. de Educación, a objeto de ir mejorando; tal como señalaba el Alcalde, que a él le interesaba la integración global de la educación, pero lamentablemente tenemos que tener indicadores y verificadores, con los cuales se puede medir la calidad de la educación, la cual hasta el momento se mide en Chile a través del SIMCE, y ese es el único indicador que tenemos, entonces es muy difícil, creo que en estos cuatro años que vamos a tener con nuestro Joaquín Lavín, que creo que lo va a hacer más que excelente, no tengo ninguna duda que vamos a tener logros positivos, pero en relación a nuestra comuna, me gustaría cómo se va a traducir en las líneas de acciones básicas, eso me gustaría saber, qué es lo básico, ¿primeramente van a empezar a trabajar con los directores de educación o solamente con el Depto. de Educación?

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, hay toda una línea de trabajo, de hecho en el tema de medición este año hay un plan de apoyo escolar, que no todos los colegios están en ese plan, pero sí de Padre Las Casas hay algunos colegios, a esos colegios se les entregan pruebas estandarizadas a nivel nacional que tienen casi la misma validez del SIMCE, pero los profesores pueden aplicarla y ellos mismos revisarlas y ver en qué puntos están mal, eso lamentablemente por el costo que tienen no son todos los colegios, pero si ese plan da resultado lo más probable es que el Ministerio lo amplíe a otros colegios. Hay distintas estrategias que se están trabajando en la Comuna, se está trabajando con escuelas en redes, don José Miguel Cuevas les va a explicar brevemente qué estamos haciendo.

El señor José Miguel Cuevas, Departamento Provincial de Educación Cautín Sur, estratégicamente la atención a las escuelas se hace por redes, se agrupan las escuelas de acuerdo a una serie de variables, matrículas, dependencias, las escuelas uni, bi, tri están agrupadas de una forma, las escuelas completas de otra y las escuelas que están adscritas al Programa EID también tienen otra organización. De hecho tengo una presentación donde están las escuelas con qué grupo les correspondió el trabajo, cada una de estas redes está asignada a un supervisor y ahí se trabaja todos los lineamientos que vienen desde el nivel central y desde el regional, respecto de lo que mencionaba nuestro Jefe Provincial, porque un tema es lo macro, todas las políticas y otro es el tema puntual que se estaba viendo respecto de cómo vamos en los específicos a apoyar en las escuelas, y cada una de estas asesorías, se hace una planificación, un trabajo anual y se va trabajando cuestiones más puntuales, más específicas respecto de cómo mejorar los aprendizajes de cada una de las escuelas, porque cada una de ellas en función de su propio rendimiento estableció un plan de mejoramiento educativo, respecto de lo que tiene, la base respecto de los rendimientos SIMCE y respecto de las prácticas que trabaja la escuela, que son algunas deficitarias, otras que no existen, otras que están relativamente instaladas, en función de eso la escuela se planteó metas y esa el primer corte vienen con los resultados SIMCE del próximo año, 2011, entonces hay todo un trabajo respecto de cuánto tengo, a cuánto tengo que llegar y todo un monitoreo que se va realizando en cada una de las escuelas que está funcionando en red o como escuelas priorizadas, esa es una diferencia que se estableció también, aquellas escuelas que atiende mayor población y por lo tanto a ellas el Ministerio les asignó un supervisor puntual para que trabaje con la escuela, no solamente con la red, sino que vaya 6, 7, 8, 9 ó 10 veces a la escuela a establecer un trabajo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, hacía la consulta en relación, hace un tiempo atrás me tocó conversar José Miguel García E., un empresario de la región que está a cargo sobre todo de Araucanía Aprende, que ha dado resultados relativamente positivos en experiencias como comunas de Chol Chol y otras que son con altos índices de ruralidad y pobreza, incluir que Padre Las Casas también está trabajando con Araucanía Aprende en la Escuela 224, Nuestra Señora del Carmen y que trabaja con cosas muy claras y específicas, qué le pide al profesor, si a un niño antes que se le apliquen un test lee 200 palabras por minuto, en este nuevo test pueda leer 1.000 palabras por minuto, se le da un incentivo de M\$150 al

profesor que logre cumplir la meta de 1.000 palabras por minuto; entonces son cosas claras, que son básicas y que a lo mejor son de resultados básicos, muy concreto y a corto plazo. Ahora, en relación a eso, me alegro que hayan venido a exponer, porque el tema de la educación es un tema complejo y que a este Concejo Municipal sí hemos estado pendiente en el tema de educación, y en lo personal quiero que nuestros colegios rurales, nuestros colegios del área de educación, como también el que está en Villa Alegre, podamos subir nuestro SIMCE, me interesa eso porque son indicadores claros, con los cuales nos miden la educación, así es que me gustaría que nos pudiese hacer llegar esa exposición que usted tiene por correo electrónico, a objeto de poder analizarlo y estudiarlo privadamente, lo felicito y espero que podamos tener noticias con resultados positivos, sobre todo en las pruebas del SIMCE, muchas gracias Presidente.

El señor José Miguel Cuevas, Departamento Provincial de Educación Cautín Sur, en relación al trabajo que realiza Araucanía Aprende como Asistencia Técnica Educativa (ATE) en algunas escuelas y como en otro programa que es el Rescate Lector, sí está apuntando también a todo el trabajo que están desarrollando cada uno de los establecimientos, porque los planes de mejora que desarrolla cada uno de las escuelas en set, tiene por lo menos 13 elementos que son fundamentales: uno, tienen que hacer evaluación respecto de velocidad lectora y desde ese piso el Ministerio estableció estándares para cada uno de los niveles y la escuela se comprometió a llegar por lo menos a un estándar determinado, eso en velocidad, eso en comprensión lectora y eso en cada una de las áreas del modelo de calidad, vale decir, liderazgo, gestión curricular, en convivencia, todas esas metas las estableció cada escuela y tiene que ir cumpliendo cada año con esos estándares que la propia escuela se puso en función de sus resultados, así es que hay un trabajo permanente en este minuto de cada una de las escuelas que están en SEP.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿eso quiere decir que ustedes están dando continuidad a un trabajo que se viene dando del Gobierno anterior?

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, muy breve, el programa que usted menciona que está en la escuelas, específicamente en mejorar la calidad de palabras por minuto que lee un niño es un convenio que firmó el Ministro de Educación con el señor José Miguel García, cuesta M\$200.000 en la región, se van a rescatar 2.000 niños lectores y puso M\$100.000 Araucanía Aprende y M\$100.000 el Ministerio, eso es lo que menciona usted y está implementado en muchos colegios de la región.

El concejal Sr. José Bravo, primero felicitar a don José Miguel y a don Oscar Villar por su presencia acá, porque es muy importante tener la visión a través suyo del Gobierno de lo que es una problemática nacional,

año la educación que tuve la oportunidad de recibir estudiando en un colegio fiscal de esos que tenían solamente número, porque hoy en día mis hijos que están grandes, uno en 4º Enseñanza Media, otro en 8º Básico, los hijos hoy en día no reciben la misma calidad de educación que recibí a pesar de tener Jornada Escolar Completa, si bien la Ley LOCE cuando se implementó tenía la esperanza, igual que la prueba SIMCE, tenía la esperanza de mejorar la educación que se estaba entregando hasta ese entonces, y en cierta medida era entregar la única oportunidad, creo yo, que tienen los más necesitados, los con menos recursos para poder surgir y tener el día de mañana una vida más digna, alejado de la pobreza, alejado de las carencias. He visto el problema que no se le puede responsabilizar a la administración entrante de cosas que no hemos hecho en muchos años, pero ha existido muy poca autocrítica de la calidad de lo que estamos entregando, porque una cosa es cantidad, si bien ahora los niños están en el colegio, hay muchos niños que por carencia no solamente deben comer en el colegio sino que deben tener otro tipo de alimentación y es la única oportunidad que tienen, ha habido muy poca crítica porque comparto muchas de las cosas que se han hecho y que vienen a presentarnos y las aplaudo, pero no puedo ser menor y creo que somos muy complacientes, primero cuando vemos la estadística SIMCE de Padre Las Casas que está por debajo de las regionales, cuando vemos las estadísticas regionales que están bajo las nacionales y cuando vemos las nacionales, a lo mejor a nivel sudamericano, a nivel medio o destacando, pero a nivel del mundo estamos muy mal. Entonces, es verdad y un poco incomprensible, cómo se explica esta brecha que si bien el 70% de nuestros docentes están siendo evaluados como docentes de calidad, docentes con todas las herramientas y supuestamente eso es lo que están entregando en nuestros colegios fiscales, cómo se entiende que eso no se exprese en la calidad de educación que estamos entregando, creo que una cosa pasa por todo lo que se ha comentado acá, aplaudo la ley que viene a incentivar la excelencia académica y a premiar en cierta medida a los futuros profesores que con excelencia van a estudiar esta carrera que es tan importante para los que son los pilares de la sociedad y en ese sentido hago una observación, desde mi humilde trinchera y a través suyo espero que tenga alguna repercusión, porque por qué esperar cuatro años que a los futuros profesores que van a ingresar a la Universidad, este año, el 2011, por qué esperar esa generación para empezar a premiar a los docentes que entran por calidad, por qué no premiar a los que están hoy en día, que usted muy bien expuso de que una de las estrategias para poder premiar a los docentes que hoy son profesores y trabajan en nuestras escuelas y a los profesores que hoy día están estudiando para ser el día de mañana un egresado de educación, existe solamente esta estrategia de autoingresar a este sistema de evaluación que está proponiendo el Gobierno para poder por esa vía poder aspirar a una mejor remuneración, una vez que haya salvado todas las vallas, pero qué pasa con todos los estudiantes universitarios que están estudiando otra carrera porque educación no es atractivo, por qué vamos a perder eso, o qué pasa con los estudiantes universitarios que hoy día están estudiando pedagogía y son de excelencia, pero no van a ser beneficiados por la ley que hoy está en el Congreso; entonces, creo que debería hacerse la observación respecto a no perder ese tiempo precioso porque si hoy en día ya han pasado varias generaciones de alumnos, en este experimento que hemos hecho en Chile de la Educación, a través de la Ley LOCE, hoy en día son alumnos mediocres por usar un término

suave, el problema que esos alumnos son: mi hijo, mi sobrino o un niño que no conozco y sus herramientas para el día de mañana, para poder surgir de las carencias o para poder ser una persona valerosa para la sociedad son menores y el hecho de que mi hijo esté o no en un colegio subvencionado o privado no es garantía tampoco, porque ni siquiera esos alumnos tienen hoy día una calidad de excelencia a nivel competitivo si lo vemos a nivel transversal, porque ellos recién alcanzan los menores valores, es por eso que hacia allá apunta mi inquietud, por qué no se ha buscado una forma de incentivo a los docentes que hoy son docentes y que pudieran de una u otra forma a través de la calidad que prestan, lo que se grafica obviamente en la calidad que se mide a través de la prueba SIMCE, por qué no buscar hoy un incentivo económico para esos docentes, por ejemplo en salud existe incentivos que se llaman mérito, que premia al 30% de las plantas y ese incentivo que es escalonado, permite en cierta medida reconocer el esfuerzo, la vocación, el tiempo, la entrega, cosa que no ocurre a nivel de la educación y cosa que en cierta medida desmotiva a poder para algún docente, creo yo, permanecer o seguir en el sistema, uno puede tener mucha vocación, pero cuando hay detrás responsabilidades económicas, como la familia u otras más, obviamente eso va quedando en otro nivel de prioridad dentro de la vida particular y es por eso a través suyo quería hacer esa observación y también hacer una observación respecto a un tema muy sensible que se ha tocado acá, que es el bullying, si bien hay un proyecto de ley, que esperemos que salga a la brevedad, veo que existe muy pocas herramientas hoy en día para poder hacer algo hoy, porque no debemos esperar que ocurra lo que ocurrió con la señora ex Ministra u otras situaciones que han pasado, pero yo a lo menos he recepcionado 10 renuncias y he tenido que enviarles a los directores de los respectivos establecimientos educacionales de nuestra comuna, una nota un poco fuerte, en el sentido de hacer yo la denuncia si es que no hay por parte de ellos alguna acción al respecto, porque existe mucha complacencia hoy en día y esa complacencia se da porque los sostenedores o directores en cierta medida no decepcionan las directrices del Ministerio o no recepcionan la fiscalización del Ministerio, creo que hay una brecha ahí que se debe trabajar, aplaudo todo lo que se ha hecho ahí porque realmente estas cosas que se proponen hoy en día, con la nueva administración, con el nuevo Gobierno, obviamente va proyectado a lo que tenemos que mejorar lo que tenemos como educación, pero que esa brecha ojalá pueda ser la menor posible y en el menor tiempo posible, muchas gracias por su tiempo, porque realmente el recepcionar acá lo que pretende el Ministerio a través de las directrices que estaba implementando, como es difusión de los programas a nivel municipal, es muy bien recepcionado y nos permite a nosotros tener un fundamento real de lo que está haciendo el Gobierno para mejorar nuestra escuela, para mejorar la calidad de educación de nuestros niños y evitar la deserción escolar de tanto de los colegios y más aún de los colegios públicos, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a don Oscar, muy clara su exposición, me adhiero a todo lo señalado, esto demuestra que el tema de la educación no es un tema que esté desconocido por este Concejo Municipal, por el contrario es de mucho interés de todos los concejales esta materia, resulta totalmente pertinente porque justo

estamos al momento de aprobación del PADEM para el próximo año, entonces me parece relevante todos los aportes que se hagan para mejorar la educación y en eso debo entender y así ha sido expuesto, que la educación como tal no puede ser mirado como un gasto, sino que efectivamente como una inversión, una inversión en desarrollo y la importancia por cierto innegable que ya tiene. Ahora, de lo señalado por usted me preocupa fundamentalmente y debo también valorar el reconocimiento que se hace a la nueva gestión del nuevo Gobierno, pero sí me preocupa que todos estos planes tienen mucho tiempo para poder ver resultados, entonces me preocupa que y lo digo con mucho respeto en frente a los concejales que son de la Concertación, o sea, pasaron 20 años y de alguna u otra forma los avances tampoco han sido muchos, ahora valoro los aportes que se han realizado, pero sí, y no para entrar en polémica, me interesa y rescato lo señalado por usted don Oscar en cuanto a algunos puntos relevantes, comparto también ese refrán el que dice: "no importa el color del gato, lo importante es que cace ratones", pero también importa "cómo cace ratones" y en ese entendido me parece bien los aportes señalados por usted don Oscar y ahí es donde veo no solamente un tema de recursos y ahí donde veo también y a lo mejor usted me lo puede contestar brevemente, cómo se pretende mejorar los mecanismos de evaluación de los recursos que se han entregado, porque me parece que al final del día no es solamente un tema de recursos, porque aquellos que podemos, a Dios gracias, poder pagar el colegio a nuestros hijos vemos que este problema es transversal, o sea, no solamente a los colegios públicos sino también a los colegios privados, eso como primer tema.

Lo otro, coincido plenamente con usted, en cuanto al rol clave de los directores, me parece que el director aquí es fundamental para estos efectos.

Por último, solamente a título de observación y a lo mejor algún comentario de parte suya, veo que es importante mejorar mecanismos de incentivos a los profesores, pero ahí hecho de menos de qué forma los municipios tienen injerencia en la creación de los instrumentos o mecanismos de excelencia o mejoramiento de la labor del profesional, porque nosotros somos los que conocemos la realidad local y nos interesa en ese entendido poder tener participación en la creación de esos instrumentos de incentivo a la labor docente por cierto importante.

Lo último, también como consulta, cómo el municipio y ahí se hecha un poco de menos, de qué forma se puede controlar y hacer el seguimiento de los que son los sostenedores privados, estamos claro que no podemos limitar la instalación de nuevos colegios porque esa es una garantía constitucional, pero de qué forma el municipio, lo veo complicado sí, el Ministerio efectivamente va a controlar que la labor de estos sostenedores privados por cierto legítima, mantenga los mismo niveles de calidad que se le exige también a los municipales. Me parece don Oscar que usted lleva la

impresión que aquí nos interesa mucho el tema de la educación, cualquier aporte es bienvenido para que con ello se pueda mejorar la educación de nuestros niños, gracias.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, en relación al tema de los incentivos, el DFL N° 1 que refunde el Estatuto Docente tiene en su articulado claramente establecido la forma en como los sostenedores, en este caso el Municipio, puedan crear incentivos, a través de un Reglamento que debe aprobar el Concejo, un presupuesto y ustedes tienen que fijar los criterios, es un poco complejo, pero con la ayuda de jurídico más la experiencia del Departamento de Educación perfectamente lo pueden hacer.

Respecto de que la calidad de la educación no es solamente un tema de recursos, efectivamente no es sólo un tema(cambio de cassette)... por qué digo que no sólo de recursos, porque hay muchos municipios, muchos colegios que están en SEP que tienen la cantidad de recursos guardados y no han podido invertirlos, y por qué no han podido invertirlos, y en esto le pido una alta comprensión a la Municipalidad, al Alcalde, a ustedes, los colegios pueden invertir en cosas que conocen, pero si en Santiago hay una feria de material didáctico, de última generación y no va alguien de aquí a ver eso, difícilmente van a saber que existe ese material; si en Valdivia días atrás hubo una gran exposición de Colegios Técnicos - Profesionales y no va nadie a ver eso porque se piensa que es un gasto que un funcionario vaya, entonces nos vamos a quedar con lo que sabemos, todavía estaríamos dando con la rueda que inventó la primer personal, entonces les pido generosidad en ese tema, que vayan, que conozcan, que visiten ferias científicas, que visiten exposiciones de material de última generación, que se invierta en eso, de esa manera van a llegar los mejores recursos que existen acá. Ahora a fin de año, existe un gran proyecto de aprendizaje y matemáticas que ha dado resultado, que se llama Proyecto Singapur, cuesta alrededor de M\$400 a M\$600 por cada curso, pero ha dado efectividad en todos los lugares donde se ha aplicado y mejora los puntajes de matemáticas enormemente, los Directores, el Departamento de Educación van a saber de eso y el Ministerio está financiando alrededor de 400 colegios en el país, si eso funciona va a ampliarse a otros colegios; por lo tanto, hay elementos, el tema es saber dónde están, cuánto cuestan y cómo los podemos adaptar a nuestra realidad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, quiero felicitar a don Oscar y a don Miguel por la exposición que nos han venido a entregar hoy día y también en el nuevo trabajo que se pretende hacer desde el Ministerio de Educación, en donde involucra desde el Director hasta el apoderado en todo este trabajo para nuestros niños a futuro, claro que los resultados son a largo plazo, en un par de años más vamos a estar viendo lo que hoy día se pretende hacer. Pero también me preocupa otro tema que tiene relación con el tema de los traspasos que tenemos que hacer de parte de la Municipalidad a Educación, creo que no es un tema menor, hay muchos municipios que sí tienen problemas para pagar esto, por eso quiero hacer la

consulta, van a haber mayores recursos, qué va a pasar cuando el Ministerio no entregue los recursos necesarios para poder mantener la educación sin ningún déficit.

El señor Oscar Villar Brevis Jefe Provincial de Educación Cautín Sur, le quiero decir que en este momento existe una mesa instalada de conversación entre el Ministerio y el Colegio de Profesores en Santiago, no sé si la Asociación Chilena de Municipalidades está ahí, pero sí lo que se está negociando en este momento es incentivo al retiro, una nueva ley de incentivo al retiro, que va a permitir de alguna manera descargar las plantas docentes, le indico que se está negociando, no es una cosa cierta, pero sí eso llega a tener una luz verde, no le quepa duda que ustedes van a poder disminuir la dotación docente, la gente se va a ir dignamente, como debería irse y no como hoy día que es una pena, para quienes estamos en la profesión docente, que personas que han dedicado su vida entera después se van en una situación muy deplorable.

Lo segundo es que no es un tema desconocido por el Ministerio ni mucho menos para nosotros el nivel de endeudamiento que tiene los Departamentos de Educación, estaba mirando el PADEM, ustedes están cercanos al 20% de traspaso del presupuesto del área de educación y que es una tremenda inversión y cuando digo eso es porque sabemos que la comunidad de alguna manera tiene menos alcantarillas, menos señalética, etc., pero las administraciones están para eso, saber donde aprieta el zapato y donde invertir en un momento dado, creo que invertir en educación, como decía un concejal amigo, de otra comuna, prefiero invertir en educación porque sé que estoy sembrando en la generación del mañana y no en una camionada de ripio que mañana van a pasar dos o tres camiones y se va a desaparecer, son decisiones de cada quien, pero sí el tema del endeudamiento es un tema clave, es un tema tremendamente complejo, a tal extremo que el Ministerio envió una persona a trabajar a las regiones precisamente para abordar este tema, pero el tema está sobre la mesa, no es posible que los municipios sigan con esa cantidad de recursos a traspasar, porque dejan de hacer otras cosas que también son prioritarias.

El señor Alcalde, muchas gracias don Oscar, don José Miguel.

5 b) PADEM 2011.

El señor Alcalde, señala que el PADEM está en comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, efectivamente Presidente el PADEM 2011 está en comisión de Desarrollo Urbano, informar de que desgraciadamente por falta de quórum, no pudimos trabajar en comisión, los concejales se justificaron por razones laborales, sí estuvimos dos concejales presentes y tengo

algunas observaciones que manifestar respecto a lo trabajado con la Directora de Educación en ese momento, el Concejal Raúl Henríquez y quien habla.

Se nos plantea en el PADEM 2011 el cierre de la Escuela Remolinos y también el cierre del Internado de Metrenco, frente a estos dos planteamientos en este documento para el año 2011, la preocupación manifestada por los concejales en esa oportunidad presentes, tiene que ver fundamentalmente a que se adjunte de alguna manera en el documento que se nos presente al Concejo, qué es efectivamente lo que se va a establecer ahí eventualmente con el cierre de los establecimientos, por ejemplo, en la Escuela de Remolinos se nos plantea que se va a levantar ahí un Centro Tecnológico Agrícola, quisiéramos mayor especificación en el PADEM de forma tal de tener mayor claridad en el plazo, estrategia y objetivos frente a este nuevo planteamiento. Lo mismo ocurre con el Internado de Metrenco, donde se cierra eventualmente para levantar ahí un Liceo Municipal.

Lo segundo que quisiera plantear Alcalde como observación, también conversado con los concejales presentes y la Directora, tiene que ver con la subvención de movilización municipal a nuestros establecimientos municipales, hemos observado a raíz de informes solicitado por los concejales de que en alguna medida se ha producido en el camino una serie de inconvenientes que reflejan más que todo un sistema tal vez que debiera ser evaluado y modificado, ya que en este minuto se entrega a través de Subvención Municipal los recursos para la movilización a las escuelas a los Centros de Padres, y en alguna medida se ha observado que aparecen ciertas dificultades en el funcionamiento que se traduce finalmente a desmejorar la calidad del servicio para nuestros estudiantes de las Escuelas Municipales. Se dialoga respecto a ese tema y se plantea la posibilidad de que la administración analice la posibilidad de retomar, como se hacía hace algunos años, la administración de estos recursos a través desde el mismo municipio, que sea el que licite y de alguna medida fiscalice más cercanamente la entrega de este beneficio a las escuelas municipales, eso es lo que puedo informar, no sé si hay alguna intervención del resto de los concejales.

El concejal Sr. José Bravo, señora Concejala, con todo el respeto que se merece por el trabajo, primero que nada felicitar que se hayan podido reunir don Raúl con la Sra. Ana María Soto, fue complejo tal como expuso la señora Ana María Soto, poder juntar el quórum para el Concejo para poder haber traído la propuesta y en ese contexto respaldando las inquietudes que surgieron de la reunión que se realizó, si bien está dentro del plazo, quería ver la posibilidad señor Presidente, con el permiso de la Presidenta de la Comisión, si es que pudiera el día de hoy realizarse antes del cierre del Concejo, antes de Puntos Varios una comisión en la cual pudiéramos resolver las inquietudes que tenemos los señores

Concejales, porque en lo personal tengo y creo que el resto de los concejales también tienen, por lo cual validando todo lo que se ha trabajado, a fin de poder tener un poco más de claridad respecto a algunos temas pendientes.

El señor Alcalde, me parece muy bien habría que llegar al tiempo reglamentario, continuamos porque eso va a significar por lo menos media hora más. Entonces queda pendiente el PADEM hasta que trabaje la comisión en un receso de la Sesión Ordinaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, buenos días, antes de dar lectura de la Modificación Presupuestaria, solicito disculpas, ya que en el concejo anterior se pasó una Modificación Presupuestaria con una minuta sumando M\$700 para el Estudio de un Revisor Independiente de Estructura, el cual debía además ser acompañado por el Estudio "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo, que además requiere un Revisor Independiente Estructural para el proyecto de la Construcción de la II Etapa de la Escuela E-530 Darío Salas". Por tanto, doy lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Municipal

Estudio "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas"

A objeto de terminar las obras inconclusas y permitir la incorporación a la Jornada Escolar Completa JEC de la Escuela Darío Salas, se ha elaborado el proyecto "Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas", postulado a financiamiento del FNDR, año 2011.

Dentro de las observaciones realizadas a éste, se solicita que el proyecto de Ingeniería sea revisado, actualizado y validado, según la nueva normativa de cálculo estructural, lo que origina la necesidad de contratar los servicios técnicos especializados para subsanar esta observación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2010.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0124	Actualización y Validación de Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas	01	700

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales	M\$ 700.-
-------	---------------------	-----------

		Sub Total:	M\$ 700.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31.02.002	Consultorías		<u>M\$ 700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 700.-

El concejal Sr. José Bravo, Presidente, solamente una duda que nos surge a varios de los Concejales, primero si esta modificación que nos propone el señor Director es en parte la misma que aprobamos en el último Concejo, y segundo si es que fuera así me imagino que hay que anular una.

El señor Mauricio Vial, Secpla, no, es adicional, ésta es para que un ingeniero calculista valide el proyecto de ingeniería que hoy día existe, la que pasamos en el concejo anterior es de un revisor estructural, de un revisor independiente que para proyectos de esta envergadura exige MIDEPLAN que haya tanto revisor independiente de estructura como de arquitectura, en este caso solamente se hace referencia a lo de estructura, dado que el plano de arquitectura no se ha modificado.

El concejal Sr. José Bravo, gracias por la aclaración.

El señor Alcalde, esta es una materia nueva, pero me gustaría que la pudiésemos pasar ahora.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de inversión, denominado "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas", por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala y el señor Alcalde, Estudio de inversión, denominado "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas", por un monto de M\$700.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas", por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Estudio "Actualización y Validación Proyecto de Cálculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas", por un monto de M\$700.-

Presupuesto Municipal

Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Mobiliario y Otros

Desde el Departamento de Finanzas se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto Municipal, la cual tiene por objeto provisionar recursos para los siguientes requerimientos de la Unidad, todos del Área de Gestión Interna 01:

- Balanza Electrónica, para controlar ingreso y salida de productos desde la Bodega Municipal.
- Destrucción de papel, para destruir papel, especialmente aquel con información numérica.
- Kit Impresora con Tarjetas Plásticas, para las Unidades de Bienestar y Personal, en la entrega de tarjetas de identificación de los funcionarios.
- Separadores de Fila, para mejorar y ordenar las áreas de atención de público y Cajas de Finanzas.
- Cámara Fotográfica para el registro visual de derechos susceptibles de ser cobrados (propaganda, patentes, etc.).

Necesidades que alcanzan a la suma de M\$2.350 y su financiamiento se realizará con resignaciones de Cuentas presupuestarias del Área de Gestión Interna 01, que registran disponibilidades a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 2.000.-
22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 350.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.350.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 450.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 800.-
29.06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 1.100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.350.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy dispuesto de votarlo ahora, solamente me gustaría tener los antecedentes de la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión ¿A qué proyecto originalmente pertenece esos M\$2.000?...debe haber un proyecto del cual se está sacando.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, esa cuenta corresponde al área de gestión interna 01, corresponde específicamente a la cuenta de Servicios de Encuadernación y Empaste, los cuales ya fueron realizados y este es un saldo que queda.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Mobiliario y Otros, por un monto de M\$2.350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos, Mobiliario y Otros, por un monto de M\$2.350.-

Presupuesto Municipal

Cuentas: Combustible y Lubricantes para Vehículos y Telefonía Celular

En atención al avance de ejecución presupuestaria de Cuentas de Gastos del Área de Gestión Interna 01, que se detallan; desde la Administración Municipal se ha solicitado su suplementación en los montos que se indican:

- Cuenta Telefonía Celular, con un avance de un 94%, se precisa su suplementación en M\$3.000, dado el promedio de gastos experimentado durante el año.
- Cuenta Para Vehículos (Combustible), con un avance de un 100%, se precisa su suplementación en M\$4.500, para cubrir el gasto hasta fin de año.

El financiamiento se realizará con reasignaciones presupuestarias de Cuentas presupuestarias del Área de Gestión Interna, que registran saldos disponibles a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 7.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.500.-

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

22.03	Combustible y Lubricantes	M\$ 4.500.-
-------	---------------------------	-------------

22.05

Servicios Básicos

M\$ 3.000.-

Sub Total: M\$ 7.500.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la misma consulta de la anterior, de la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, por M\$7.500, ¿ese saldo corresponde a saldos de distintos ítems? ¿Me podría decir a qué proyectos se le está sacando?

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, efectivamente corresponde también a cuentas de funcionamiento interno, que demuestran disponibilidades a la fecha y que de acuerdo a la unidad de ejecutora que administra estas cuentas, que es la Administración Municipal, ya no van a ser utilizados durante el año, como por ejemplo: otros materiales y útiles diversos, todos del 22.04.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿por cuánta plata?

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, por M\$1.000, repuesto para mantenimiento y reparación de inmueble, por M\$2.500 por ejemplo, y otros materiales y útiles diversos, por M\$1.000, repuesto para mantenimiento y reparación de vehículos M\$2.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿en la cuenta de M\$2.500 no hubo asignación presupuestaria del saldo inicial asignado?

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, en repuesto de mantenimientos y reparaciones de inmuebles, sí, esto es un saldo que queda, incluso se le dejó otro millón aproximadamente por si existe otras eventuales necesidades en este mes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo una de M\$1.000, una de M\$2.500, otra de M\$2.000.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, dije: repuesto para mantenimiento y reparaciones de inmuebles M\$2.500, repuesto para mantenimiento y reparaciones de vehículos M\$3.000, otros materiales y útiles diversos M\$2.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ok, muchas gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a la cuenta para vehículo combustible, dice: se precisa la suplementación de M\$4.500, quisiera saber en qué áreas específicamente del municipio se va a apoyar con este aumento en el presupuesto para combustible, porque eso da cuenta que quedaron algunos departamentos carentes en el presupuesto actual, entonces quisiera saber a qué unidades fundamentalmente se va a apoyar ahí.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, el gasto especialmente se requiere para los camiones tolva, porque están incorporados dentro de lo que es gestión interna y no en el programa de caminos, eso fue lo que nos generó el déficit.

El concejal Sr. Alex Henríquez, consultarle por intermedio suyo a don Claudio con relación a la ejecución presupuestaria de la cuenta de combustible y lubricantes, en algún momento se compraron unos GPS, que de alguna u otra manera permitía tener un seguimiento de los vehículos municipales, a su vez también hacer un cálculo respecto del rendimiento del vehículo en relación al consumo de los combustible, que pudiese ser bencina o petróleo, ¿en relación a eso se calculó mal?

El señor Alcalde, los GPS lo tienen los inspectores municipales no los camiones tolva, lo que ocurrió es que el equipo de caminos anduvo muy rápido, tuvimos mucho material, por lo tanto hemos sacamos un rendimiento mucho mayor al del año pasado, el año pasado llevábamos 94 kilómetros de reparaciones, este año llevamos mucho más, y nos faltó en la cuenta lo que es el combustible para los camiones tolva para la reparación de caminos.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, los camiones en estricto rigor deberían haber quedado dentro del programa de caminos, pero cuando se hizo el contrato quedó dentro de lo que es gestión interna, por lo tanto el consumo de los camiones tolva, fue lo que nos generó la diferencia.

El señor Alcalde, es solamente por el mayor rendimiento que se ha tenido en el trabajo de camiones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuentas: Combustible y Lubricantes para Vehículos y Telefonía Celular, por un monto de M\$7.500.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Cuentas: Combustible y Lubricantes para Vehículos y Telefonía Celular, por un monto de M\$7.500.-

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales año 2010

A objeto de apoyar el desarrollo de sus funciones propias, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de suplementar los recursos entregados a la Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, durante el presente año, en M\$300.

El gasto, correspondiente al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, será imputado a la Cuenta Otras Transferencias al Sector Privado.

El financiamiento se realizará con reasignación presupuestaria de Cuentas del Área de Gestión Interna 01, que registran disponibilidad a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que permita otorgar la citada Subvención:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 300.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.999 - 05	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 300.-

El señor Alcalde, hay que destacar que el Municipio a través de la Corporación hemos ayudado mucho a los deportistas este año, hemos tenido grandes satisfacciones desde un vice campeón sudamericano en el lanzamiento del martillo, hemos tenido la destacada participación de los karatecas que nos visitaron hace poco en un Concejo y aquí nos están solicitando ayuda para participar en este campeonato de gimnasia rítmica, creo que corresponde que ayudemos a nuestros niños.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar primero que todo que estoy absolutamente de acuerdo de la naturaleza de la Modificación Presupuestaria presentada, porque tiene que ver con apoyar a nuestros niños de una escuela de la comuna de Padre Las Casas, que muy bien conocemos trayectoria y además que van a representar a nuestra comuna en otra ciudad, sólo manifestar una inquietud Alcalde, como Concejo Municipal en su oportunidad aprobamos recursos que fueron entregado a la Corporación del Deporte y ahora se nos está presentando esta modificación también con ese fundamento, de que traspasemos recursos a la Corporación del Deporte y de ahí se le va a traspasar a la Escuela San Bernardo

entiendo, que es particular subvencionada. En ese contexto y pensando efectivamente respetar los procesos, quisiera consultar si no hubiese sido mejor presentar a este Concejo una subvención a entregar directamente al Centro de Padres de la Escuela en particular, entonces quisiera que se me informara respecto de esa inquietud. Nuevamente clarificar que estoy en absoluto acuerdo en que se apoye a los niños, pero no tengo claridad respecto a la figura que se nos está presentando en este minuto al Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, quisiera saludar también hoy día a la directiva del Grupo Amulen que está presente hoy día en esta sesión, lo único Presidente hacer presente también la buena disposición de parte de la administración respecto de una necesidad que se planteó en el Concejo anterior, en el cual usted no estuvo, fue presidido por don José Bravo, de poder atender esta solicitud planteada por el Grupo Amulen, para poder asistir a la ciudad de Puerto Montt y en ese entendido estoy dispuesto a aprobar estos recursos, considerando que fue el compromiso de acuerdo el suplementar estos recursos precisamente a la Corporación Municipal, dado la oportunidad de la actividad que ellos tenían a la ciudad de Puerto Montt y entiendo que quien tiene que rendir estos fondos va a ser efectivamente la Corporación Municipal de Deporte y en ese entendido se entenderá con la dirección de Control para esos efectos. No tengo inconveniente en aprobar estos recursos Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo en aprobar, porque este fue un acuerdo que tomamos en el Concejo anterior, como esta organización estaba en contra el tiempo, era difícil entregarles una subvención a ellos y se tomó el acuerdo que se le entregara los recursos a través de la Corporación Municipal y nosotros como Municipalidad devolvemos estos recursos a la Corporación, así es que ese fue el acuerdo, por lo cual también estoy en pos de aprobar esta modificación hoy día.

El concejal Sr. José Bravo, en el mismo contexto, primero que nada felicitar a la administración porque cuando se presentó la solicitud tuvieron la diligencia y la voluntad para resolver el tema, el cual el día de hoy habría sido tarde ya para el Grupo Deportivo de Gimnasia Rítmica que tenía que hacer la presentación en la ciudad de Puerto Montt, en ese contexto mi voto es por aprobar esta modificación es reconocer el trabajo que están haciendo los padres y apoderados de la institución y recordar que fue ...(cambio lado cassette)...no tengo ningún problema en aprobarla ahora y si no fuera así se presentará como corresponde y también no habrá ningún problema en aprobarla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en honor al compromiso adquirido en la sesión anterior, en la que adquirimos el compromiso que íbamos a devolver la plata a la Corporación y en ese contexto nosotros

tenemos que dar cumplimiento a lo que nosotros nos comprometimos, solamente tengo una duda "...a objeto de permitir la participación de la delegación...", o sea, se están en un tiempo futuro y esa situación ya pasó, ellos ya viajaron, ya se realizó la actividad y se gastó la plata, hay que buscar la forma legal de suplementar la cuenta de la Corporación.

El señor Alcalde, la Corporación hizo el pago previo al viaje obviamente, entonces la Corporación hizo una especie de préstamo, a contar de la subvención que le vamos a dar a la Corporación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, en alguna medida el diálogo que se está presentado lo he manifestado yo, no quiero que quede la sensación que no se está respetando un diálogo que se dio en el Concejo anterior, estuve en ese diálogo y estuve de acuerdo también, pero las cosas hay que hacerlas bien, creo que en eso estamos todos de acuerdo, por eso presentaba la figura, pienso lo mismo que debiera, por eso presentaba la figura, no sé si era factible que se me informara, si fuera mejor entregarlo a un Centro de Padres o directamente a la Corporación y que ellos asignen después, nosotros devolvemos a la Corporación...entonces habría que fundamentar de nuevo la Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en honor a los compromisos, no había visto el destino específico de la subvención, me parece atendible las observaciones que se han realizado, en el entendido a que se refiera a una actividad que ya se realizó, pero el compromiso fue en el entendido que la Corporación iba a utilizar recursos disponibles de la Corporación para poder atender esta necesidad en particular y con el compromiso municipal de poder estos recursos, bajo otra vía, entiendo una subvención, pero sí concuerdo que no puede ser al objetivo específico que aparece aquí. Estoy de acuerdo en aprobar la modificación, para los efectos de la Subvención Municipal, pero el proyecto en particular debiera presentarse mejorado.

Se hace entrega a los señores Concejales de la nueva Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales año 2010.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, por un monto de M\$300.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2010, por un monto de M\$300.

El señor Alcalde, felicitaciones a estas señoritas que nos traen muchas medallas, al director del colegio, a la profesora encargada y da la palabra a la señora Claudia Quezada, apoderada del Grupo Amulen.

La señora Claudia Quezada, señala que agradece a la Municipalidad de Padre Las Casas y al Concejo Municipal por el apoyo que les brindaron, indica que en este grupo de gimnasia hay alumnas de diferentes colegios, tales como: San Bernardo, Miss Clara, San Rafael, etc. También señala que su presencia en el día de hoy en el concejo es para demostrar que efectivamente fueron a participar al campeonato a Puerto Montt y que realmente tienen un buen nivel de competencia, ya que ganaron varias medallas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿hubo algún primer lugar?

La señora Claudia Quezada, señala que no les fue como ellos esperaban, ya que estaban acostumbrados a ganar los primeros lugares, pero hubo un primer lugar en individual.

El señor Alcalde, muchas felicitaciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente agradecer y felicitar a cada una de las niñas y a los apoderados que estuvieron presentes y estuvieron presentes en la sesión anterior del Concejo Municipal, el cual de alguna u otra manera el Concejo en pleno se cuadró para poder a ayudar a hacer fuerzas, aunque el Alcalde no estuvo presente, pero no tengo ninguna duda que la Administración que comanda Juan Eduardo Delgado es precisamente para ir en beneficio de nuestros vecinos, así es que felicitar a la Administración Municipal por la premura, por la rapidez que subsanó una necesidad que era parte de poder viajar para que pudiesen participar las niñas de nuestros colegios de nuestra comuna, felicitar a cada una de las niñas que participaron y también a la Administración Municipal por la rapidez y ligereza que sacaron esta subvención para poder gastar y hacer el viaje a Puerto Montt, gracias Presidente.

Presupuesto Municipal

Adquisición Equipamiento Computacional

En atención al robo de equipamiento computacional, sufrido por el Departamento de Servicios a la Comunidad, se precisa provisionar las cuentas respectivas que permitan la reposición del siguiente equipamiento Computacional: 7 Equipos

Computacionales (CPU, Pantalla, Mouse, Teclado), 1 Impresora Multifuncional, 1 Escáner, 7 Licencias Office 2007 y 7 Licencias WINDOWS XP.

Los recursos provienen de Ingresos percibidos por concepto de cobro de Boleta de Garantía, por término anticipado de Contrato con la Empresa de Vigilancia "K y P Servicios Limitada", según Decreto Alcaldicio N°2021, de fecha 22 de Septiembre 2010, que se adjunta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.99	Otros	M\$ 4.786.-
	Sub Total:	M\$ 4.786.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.06	Equipos Informáticos	M\$ 2.965.-
29.07	Programas Informáticos	M\$ 1.821.-
	Sub Total:	M\$ 4.786.-

El señor Alcalde, es consecuencia del robo que sufrimos en Servicios a la Comunidad, se le cobró a la empresa de seguridad la boleta de garantía, por lo tanto con esos recursos estamos reponiendo lo que fue robado, esto está en Investigaciones, esperamos tener resultados. A diferencia de los otros robos, esto pasó a la PDI, esperamos tener mejores resultados.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy dispuesto a votarlo favorablemente, me gustaría si estuviese la Asesor Jurídico de la Municipalidad y del Concejo, a objeto que me pudiese explicar en los términos que se hizo valer la boleta de garantía, en el entendido que aquí existía un contrato con una empresa externa que prestaba servicios, un privado, entonces no sé si eso está en juicio, me gustaría tener antecedentes.

El concejal Sr. José Bravo, nosotros liquidamos ese contrato para dicho efecto, como señalan las bases y señalaba el mismo contrato de adjudicación de la empresa K y P, se debía conformar una comisión liquidadora del contrato, atendido los antecedentes y el informe que emitió el Depto. de Servicios a la Comunidad, donde da cuenta de las pérdidas de los robos acontecidos, básicamente eso generó que nosotros liquidáramos y pusiéramos término anticipado al contrato, notificando a esta empresa y pasando los antecedentes en paralelo, como dijo el señor Alcalde, a disposición de la PDI. En estos minutos esa investigación se está realizando y para poder suplir la necesidad de los equipos computacionales

perdidos se está presentando esta modificación. Finalmente estuvimos, recuerde usted concejal, un mes de transición con un Trato Directo con esta empresa, evaluamos favorablemente la prestación del servicio y de allí también tuvimos el espacio de tiempo para venir al Concejo y adjudicar finalmente a esta misma empresa el contrato definitivo, tuvimos un mes ahí de transición y estamos en este minuto con esa empresa trabajando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo de cómo se está pasando y estoy de acuerdo, quiero votarlo favorablemente, pero la consulta es que si es nosotros vamos a aprobar el gasto de la boleta de garantía que ustedes tenían por la licitación pública ¿cierto?, pero al hacerla efectiva después no hay un procedimiento de parte de la empresa que pueda solicitar la boleta de garantía, esa es la consulta, porque aquí hay una cosa cierta la municipalidad, si bien es cierto la empresa está para prestar el servicio de seguridad, de guardia, etc., pero la municipalidad tampoco tenía las condiciones mínimas de resguardo para prevenir los robos.

El señor Alcalde, no, estaba totalmente resguardado, habían rejas...

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces la pregunta Presidente que hacía es si no existe legalmente después que ellos vengán a cobrar la boleta, porque que se yo la investigación dio como resultado, que se yo, a nadie responsable.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, la boleta de garantía estaba tomada a nombre del municipio para cautelar el fiel cumplimiento del contrato y ese fiel cumplimiento no se dio en la práctica porque se generó este acontecimiento del robo, donde el municipio está facultado para hacer efectiva la garantía, ese documento es precisamente para poder cautelar cualquier pérdida o perjuicio al patrimonio municipal, independiente de la boleta que toman las diferentes empresas cuando ofertan su intención de participar en un proyecto o en un contrato, que son boletas básicas por M\$100, después se devuelven esas boletas, pero ésta era una boleta por fiel cumplimiento del contrato, por un monto superior a M\$6.000, parte de esos M\$6.000 se están destinando en este minuto para poder hacer la compra de los computadores. Por otra parte entiendo que la empresa reclamó y ante esa reclamación nosotros contestamos la semana pasada, prefiero que la señora Laura exponga los antecedentes.

La señora Secretario Municipal, efectivamente la empresa interpuso un recurso de reposición en contra de la resolución que liquidaba el contrato y hacía efectiva la boleta, se contestó ese recurso, siendo notificado el día

sábado o el día de hoy, la respuesta del municipio respecto de este recurso...es un recurso de reposición que se interpone ante el Alcalde, por la Ley de Procedimiento Administrativo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo señalado Presidente, me parece oportuno esperar un poquito en esta modificación, porque si efectivamente hubo un reclamo del particular respecto de la forma que se hizo efectiva la boleta de garantía; efectivamente se nos acompañó un decreto en el cual se ordena la terminación anticipada del contrato, se nombra una comisión liquidadora y no tengo claridad si esta comisión cumplió su cometido, si emitió un informe respecto de esta liquidación, me da la impresión que el hacer efectiva las boletas de garantías es parte de la recomendación que tiene que hacer la comisión liquidadora, entonces frente a esto me parece conveniente esperar un poquito el reclamo presentado por el particular afectado por esta boleta de garantía, para los efectos de poder destinar estos recursos a una Modificación Presupuestaria. Lo otro Presidente, lo mismo que decía don Alex Henríquez, un poquito más de información respecto de las acciones que inició la municipalidad respecto este robo que queda en evidencia en esta modificación que se presenta.

La concejala Sra. Ana María Soto, también va por esa línea, saber qué acciones desarrolló la municipalidad específicamente en torno a los robos y además quisiera información Alcalde, entiendo que hay una empresa nueva con la que se ha trabajado durante un mes, quisiera saber qué parámetros evaluaron ustedes, como para poder en alguna medida porque efectivamente es un tema muy complejo, prevenir lo que ha ocurrido hasta ahora, que han sido los robos en dependencias municipales, de equipamiento, que de alguna forma estaba resguardado y era de difícil acceso, entonces todo hace pensar había talvez algo planificado ahí, entonces quisiera saber qué medidas se han tomado o qué han visto ustedes durante estos 30 días de esta empresa, que nos de garantía de alguna forma que esto no va a seguir ocurriendo o qué es lo que se ha planificado a futuro de exigencias a estas empresas para poder prevenir efectivamente la pérdida de recursos municipales.

El señor Alcalde, ese robo en particular decidimos denunciarlo a la PDI porque era uno de los lugares mejor resguardado, era imposible entrar a las bodegas y robar tanta cantidad de material teniendo dos guardias de esta empresa en la puerta, estaba todo iluminado el perímetro y rejas metálicas en todas las ventanas, y dentro de las cosas que me llamó la atención es que abrieron la puerta a través de un orificio por la ventana un poco más grande que una moneda de \$100, no sé qué aparato metieron para sacarle el pestillo a la puerta, entonces no fue una oportunidad de robo, sino que aquí fue un robo planificado, y lo otro viendo la cantidad de cosas que sacaron estuvieron mucho rato dentro, por lo tanto, uno podría pensar, espero que no, que hubo ayuda interna; por necesidad tuvimos que contratar a esta empresa por un mes y la verdad es que ha dado buenos resultados, después se produjo la licitación y quedó la misma empresa.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, las exigencias son las básicas en este tipo de prestación de servicio, un sueldo acorde de mercado, el vestuario, la implementación de comunicaciones que también lo tienen los guardias, pero principalmente la confianza, la cual la estamos midiendo día a día en la comunicación que se establece con el supervisor de esta empresa, a diferencia de la otra tiene dos supervisores permanentemente en este edificio informando al encargado del contrato, en este caso Claudio Quilaqueo con Lilian González, tenemos un monitoreo día y noche de los diferentes servicios que la empresa tiene contratado con el municipio, la seguridad ha funcionado, hemos estado monitoreando hasta altas horas de la madrugada con los supervisores y hemos constatado que ellos están dando la vuelta y están reportando las novedades a su empresa, eso es básicamente. La otra condición que exigimos en las bases y el contrato era tener el curso OS10 aprobado, porque muchas veces estas empresas mandan durante el transcurso o durante los contratos a sus trabajadores a hacer cursos OS10, en este caso el personal que se selecciona ya tiene esa preparación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, esas supervisiones que se realizan de la misma empresa a sus guardias y que todo esté funcionando bien, eso va a ser informado al municipio me imagino formalmente, porque lo que ocurre habitualmente es que el privado solo se fiscaliza, ya que solo en alguna medida hace que funcione su empresa y llamen la atención y verán las novedades, eso es lo que habitualmente ocurre, pero en este caso en particular debemos velar en base a la experiencia de un sistema distinto y quisiera saber si es que va a haber una retroalimentación desde la empresa al municipio para tener en cuenta si es que hay que modificar algo que no se está cumpliendo realmente, de acuerdo a los requerimientos para seguridad.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, hasta el minuto hemos dado respuesta a todas las situaciones que se han ido generando, hay un libro de servicio que es que da cuenta de todas las novedades, ese libro se revisa diariamente por el supervisor quien reporta las novedades al encargado de contrato, pero no hemos tenido con ese procedimiento ningún problema, también están abiertos los teléfonos del administrador, de don Claudio Quilaqueo y de los encargados también de los recintos, a los cuales también es otro mecanismo al cual pueden recurrir los supervisores a reportar novedades, para poder solucionarlas en el minuto cuando están ocurriendo, pero no se han activado todavía esos otros canales de comunicación y lo formal en este minuto es el libro de servicio.

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Adquisición Equipamiento Computacional, por un monto de M\$4.786, es retirada de Tabla.

Presupuesto Municipal

Adquisición Vehículo

Desde el Departamento de Servicios a la Comunidad se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto Vigente Municipal, la cual tiene como objetivo provisionar recursos para la adquisición de un Camión de aproximadamente 5.000 Kg., el que será utilizado en labores de apoyo en las actividades y trabajos realizados por los Programas “Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de Infraestructura Comunitaria” y “Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos”, en labores tales como retiro de microbasurales, entrega de agua en el sector rural, entre otras.

Según Cotización, el vehículo tiene un valor aproximado de M\$21.000. Su financiamiento se realizará de la siguiente forma:

- a) Con saldo de M\$2.663, disponible de la Cuenta respectiva (Vehículos) del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, y
- b) Con saldos presupuestarios disponibles de los Programas “Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos”, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, en M\$4.852; “Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de Infraestructura Comunitaria”, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$4.700; “Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal”, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$1.445; Cuenta Aseo, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, en M\$5.000; y Cuentas presupuestarias del Área 01 de Gestión Interna, en M\$2.400; dando un total de M\$18.397.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	152.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$	500.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	3.117.-
22.05	Servicios Básicos	M\$	1.500.-
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	2.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$	1.000.-
22.08	Servicios Generales	M\$	7.400.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguro	M\$	2.317.-
29.04	Mobiliario y Otros	M\$	104.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$	135.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$	172.-
	Sub Total:	M\$	18.397.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.03	Vehículos	M\$	18.397.-
	Sub Total:	M\$	18.397.-

El señor Alcalde, esta modificación es digna de felicitar a Servicios a la Comunidad, porque se revisaron todas sus cuentas, son los saldos y la idea que nos presentó Servicios a la Comunidad fue de que este camión nos serviría mucho para áreas verdes y lo que es limpieza de microbasurales, este año hemos visto que realmente áreas verdes ha mejorado, cuando nos informan que hay un basural en un sector en menos de dos días ya estamos con la solución, así es que sería muy importante tener el apoyo de este camión y lo mejor de todo es que viene financiado solamente con saldos presupuestarios, así es que me gustaría que lo pudiésemos pasar ahora pese a ser materia nueva.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera Director información respecto a estos saldos presupuestarios disponibles que se nos presentan del programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos" y mi pregunta tiene que ver si esto de alguna forma tiene que ver con mano de obra, porque aquí hay muchos empleos de por medio.

El señor Mauricio Vial, Secpla, no, básicamente son servicios generales, sin embargo le vamos a pedir a don Claudio Quilaqueo, encargado de los programas, que nos pueda explicitar en detalles las cuentas, pero no va relacionado a recurso humano.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, efectivamente no se toca la cuenta recurso humano, de hecho no hay saldo, los saldos son en otras cuentas como son compra de producto, pero son saldos que no lo vamos a ocupar.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo con la iniciativa, me parece que todo aquello que tienda a mantener las áreas verdes de la comuna, es una necesidad sentida de la comunidad y sobre todo también con los microbasurales. Lo único solamente que me llama la atención, de los saldo presupuestarios, indicado en la letra b) de esta modificación, aquella referida a un saldo en la cuenta de aseo, por M\$5.000 ... (cambio de cassette)...

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración,nosotros lo sobre estimamos, por lo tanto nos queda este saldo igual.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, otra consulta Presidente es, es un tema de la administración, pero respecto del personal destinado para poder manejar este vehículo cómo lo tienen considerado.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, lo que pasa es que esta es una estrategia de reposición en realidad, porque tenemos un camión año 97, que es un volkswagen, en el fondo es darlo de baja, porque ya nos gasta más de M\$1.000 al año en mantención, ahora anda con problemas de pérdida de aceite, si bien es cierto es un camión de 10.000 kg., la idea es cambiarlo por dos de 5.000 kg., por lo tanto chofer no tendríamos problemas en estos momentos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero hacer una consulta, la cuenta 22.08 Servicios Generales, por M\$7.400, ¿cuáles son los servicios generales? ¿de qué proyecto específico, los cuales se están reasignando esos recursos?

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional Depto. de Administración, esos M\$7.400 son saldos de tres cuentas, una que recién explicaba, lo que es servicio de aseo y recolección de residuos sólidos, es un saldo del contrato que tenemos con la empresa sivemaq por M\$5.000; otro saldo de M\$2.000 con la empresa de servicios de aseo interno, que tiene que ver con los inmuebles municipales, que tenemos con Aseo Tolten, ya a estas alturas del año también nos damos cuenta que también es un excedente; y M\$400 de la cuenta producto de labrado de cuero, caucho y plástico que en realidad no vamos a gastar nada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pese a ser materia nueva lo voy a votar favorablemente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Adquisición Vehículo, con el objeto de provisionar recursos para la adquisición de un Camión de aproximadamente 5.000 Kg., por un monto de M\$18.397.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Adquisición Vehículo, con el objeto de provisionar recursos para la adquisición de un Camión de aproximadamente 5.000 Kg., por un monto de M\$18.397.-

Presupuesto Municipal

Estudio de Gestión y Seguridad Vial

Desde la Administración Municipal, se ha solicitado el financiamiento del "Estudio de Gestión y Seguridad Vial", el cual contempla un diagnóstico de la situación actual, planteamiento del problema, alternativas de solución, entre otros antecedentes.

Se estima que el citado estudio tiene un costo de M\$3.000. Su financiamiento se realizará con saldos presupuestarios disponibles de Cuentas del Área de Gestión Interna 01, que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2010.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto (M\$)
0125	Estudio de Gestión y Seguridad Vial	02	3.000

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.07	Publicidad y Difusión		M\$ 1.000.-
22.08	Servicios Generales		M\$ 1.000.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		<u>M\$ 1.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.01.002	Consultorías		<u>M\$ 3.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.000.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo que debo entender de esta modificación se refiere a un estudio vial de la comuna, en ese entendido también agradezco la disposición de la administración, esto se planteó en la sesión anterior por el Concejal Alex Henríquez y quien habla, en cuanto a la necesidad también de poder tener un estudio general de la comuna, lo que sí hecho de menos Presidente, alguna minuta técnica respecto del estudio en qué consiste, cuáles son las características del estudio, cuál va a ser el objetivo del estudio, qué recursos eventualmente se van a destinar para los efectos de poder afrontar una eventual demanda por señalética y otros conceptos de seguridad para esta comuna, entonces estimo, salvo que tengan la minuta, me gustaría que este tema en particular podría pasar a comisión o tener a la mano una minuta respecto a esta materia y que en todo caso ha sido ya en otras ocasiones, el mismo procedimiento.

El señor Alcalde, esto tiene que ver con todo lo que hemos hecho este año, solicitamos ayuda a Carabineros, a la SEREMI de Transporte, nos iban a facilitar un ingeniero en tránsito, dos horas a la semana, eso se concretó creo que dos veces durante más dos meses y medio, así es que finalmente decidimos hacer nosotros el estudio a costo nuestro, pese a que la SEREMI nos había ofrecido su ayuda, pero lamentablemente no se concretó.

El señor Mauricio Vial, Secpla, para responderle al concejal y apoyar lo que usted comenta, efectivamente en el concejo anterior se presentó y entregó por parte del concejal Alex Henríquez un informe que había emanado desde SEREMI de Transporte tengo entendido y con la administración tuvimos reuniones la semana pasada, revisando también los temas de señalética y evaluando el proyecto de inversión de lomo de toro, y apuntando un poco a la respuesta del concejal, el proyecto del estudio contempla ver cuáles son las alternativas de solución, detectar las amenazas, que ya teníamos 13 puntos críticos en la comuna y poder dimensionar las soluciones para esos puntos críticos y el nivel de inversión que el Municipio tendría que ejecutar el próximo año para dar solución efectiva a algunos de los requerimientos que han sido sugeridos tanto por el Concejo, por la ciudadanía, que han sido detectados también por la administración y sugeridos también por Carabineros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero primeramente felicitarlos, porque esta Modificación Presupuestaria que se está presentando nunca se había hecho, en trece años de administración y que técnicamente nuestra comuna, por la explosión geográfica que ha tenido, el aumento del parque automotriz, hace necesario tener un estudio de impacto vial de todas las características, hay calles que están realmente saturadas por el flujo vehicular y que se hace necesario, pero también estoy de acuerdo que pase a comisión por la situación particular de tener más antecedentes técnicos con respecto en qué va a significar el estudio, hay calles, como por ejemplo calle Vilumilla que tiene una alto número de accidentabilidad, atropellos, incluso la última fue un lactante de ocho meses. Los vecinos reclaman y han solicitado a este concejal que les ayude a gestionar un lomo de toro, en relación a eso se han hecho gestiones con lo mismo, en una reunión cuando estuvo la Concejala Soto, estuvo usted también Presidente, con el Mayor de Carabineros, usted quería generar una especie de estudio a través de la SIAT, con la mayor colaboración de Carabineros por supuesto para que pueda colaborarnos, habían muchos funcionarios municipales, de los cuales me alegro que hayan estado, pero la SIAT técnicamente no está para hacer estos estudio de impacto vial, la SIAT está técnicamente para hacer los peritajes en una investigación respecto para entregárselo al Ministerio Público o a los Tribunales competentes con respecto a una situación particular; en este contexto Presidente, en lo personal, me gustaría que esto pudiese pasar a comisión, a objeto de conocer más antecedentes, hay solicitudes de diferentes partes, de lomos de toro que francamente a veces no son necesarios, pero sí en algunas otras.

Añadiendo otra situación Presidente, a lo mejor incluso en este estudio pudiese ser arrojado, nosotros al no tener Dirección de Tránsito, estamos obligados a estar conectados a la red vial básica de Temuco, lo que nos comprende el recorrido urbano de todas las calles de la locomoción colectiva, tanto mayor y menor, entonces al tener este estudio y antes de pagarlo hago el llamado de atención a los concejales, que podamos participar, en tener más conocimiento en profundidad de este estudio, porque así a ustedes les va a permitir interpretar a sus propios vecinos de donde ustedes están trabajando, porque la idea es que este estudio sea bueno y va a hacer un estudio que no va a ser vinculante, pero sí nos va a permitir tener una orientación clara para poder hasta pedirle al Ministerio de Transporte que cambie el recorrido de algunas calles cuando tienen mucha afluencia de vehículos motorizados, así es que Presidente me gustaría que pudiese pasar a comisión.

El señor Alcalde, señala que la Presupuesto Municipal, Estudio de Gestión y Seguridad Vial, por un monto de M\$3.000, pasa a comisión Finanzas.

6 b) Subvención Corporación Municipal de Deportes.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	Nº BENEF	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas.	17	\$300.000	Suplementar los recursos entregados a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas durante el presente año.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, con el objeto de suplementar los recursos ya entregados a la Corporación, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal del Deporte de Padre Las Casas, con el objeto de suplementar los recursos ya entregados a la Corporación, por un monto de M\$300.-

6 c) Autorización contrato "Adquisición de Equipos Central de Esterilización, Cesfam Padre Las Casas".

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, esta autorización se refiere a la compra de equipos de la parte de esterilización, respecto a adquirir en forma directa todos los equipos para reponer los que estaban en el Consultorio de Padre Las Casas, esto ya había sido tocado en el Concejo anterior y esto es solamente la autorización final.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar la gestión que se hizo, se actuó rápidamente, en la minuta complementaria se entrega varias propuestas, mi consulta apunta a cómo se va a adquirir el futuro equipo de esterilización.

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, vía directa.

El señor Alcalde, sólo por la urgencia.

El concejal Sr. José Bravo, está el ánimo de aprobarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quería solicitar el decreto, a objeto de poder ver el fundamento de la contratación en forma directa, la calidad de urgencia, nos estamos saltando el proceso de licitación pública.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, también estoy de acuerdo con la presentación que ha hecho el Director del Depto. de Salud, lo mismo, tener a la vista el decreto que autoriza el Trato Directo, atendido que el Concejo Municipal aprueba el contrato, no el Trato Directo en particular.

La señora Secretario Municipal, el decreto de Trato Directo está listo, no se firmó el viernes porque hay que publicarlo dentro de las 24 horas, entonces está para la firma hoy día...tiene número y todo, falta la firma del Alcalde solamente, como se tiene que publicar dentro de las 24 hora y si lo firmábamos el viernes no se alcanzaba a publicar.

El Sr. Daniel López, Coordinador del Departamento de Salud, las razones fueron expuestas en el concejo anterior, la necesidad de urgente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización para celebrar contratación directa con la Industria Metalmecánica Oppici S.A., Rut N° 80.695.500-0, para la Adquisición de Equipos Central de Esterilización, Cesfam Padre Las Casas, por un valor de \$28.204.190, impuestos incluidos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contratación directa con la Industria Metalmecánica Oppici S.A., Rut N° 80.695.500-0, para la Adquisición de Equipos Central de Esterilización, Cesfam Padre Las Casas, por un valor de \$28.204.190, impuestos incluidos.

6 d) Modificaciones proyectos subvenciones municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, hay solicitudes de modificación sobre el destino de los recursos obtenidos a través de Subvención Municipal 2010.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, Decreto N°1877, de fecha 09.09.10	Enchulando la Cocina	Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: un microondas, una batería de cocina.	Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: dos cacerolas de aluminio, un juego de loza 30 piezas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, el proyecto original era Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: un microondas, una batería de cocina y la modificación es por Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: dos cacerolas de aluminio, un juego de loza 30 piezas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, el proyecto original era Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: un microondas, una batería de cocina y la modificación es por Implementación Sede Social (utensilios de cocina y DVD), Entre ellos: dos cacerolas de aluminio, un juego de loza 30 piezas.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Taller Laboral Millaray, Decreto N°2294, de fecha 21.10.10	Implementación para producción Horto Frutícola.	Carretilla estándar 90 litros, 12 beneficiarios.	Carretilla estándar 90 litros, 10 beneficiarios.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ellos señalan en la carta que enviaron, la cual está adjunta a los antecedentes, que se equivocaron en el número de beneficiarios,.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Taller Laboral Millaray, el proyecto original era la adquisición de Carretilla estándar 90 litros para 12 beneficiarios y la modificación es por adquisición de Carretilla estándar 90 litros para 10 beneficiarios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Taller Laboral Millaray, el proyecto original era la adquisición de Carretilla estándar 90 litros para 12 beneficiarios y la modificación es por adquisición de Carretilla estándar 90 litros para 10 beneficiarios.

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Centro de Padres y Apoderados Escuela Darío Salas, Decreto N° 2216, de fecha 13.10.10	Banda de Guerra Escolar Escuela Darío Salas.	Ítem Viaje y Traslados, monto \$300.000.-	Ítem Alimentación y pago de entrada para niños (as) Banda Escolar en sus viajes, traslado y paseos de fin de año, monto \$300.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Centro de Padres y Apoderados Escuela Darío Salas, el proyecto original era Ítem Viaje y Traslados, monto \$300.000.- y la modificación es por Ítem Alimentación y pago de entrada para niños (as) Banda Escolar en sus viajes, traslado y paseos de fin de año, monto \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal del Centro de Padres y Apoderados Escuela Darío Salas, el proyecto original era Ítem Viaje y Traslados, monto \$300.000.- y la modificación es por Ítem Alimentación y pago de entrada para niños (as) Banda Escolar en sus viajes, traslado y paseos de fin de año, monto \$300.000.-

6 e) Autorización cometido Sr. Alcalde.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes se solicita la autorización del Honorable Concejo para que el señor Alcalde y el señor Concejal Jaime Catriel puedan ser autorizados viajar al extranjero. Se trata una de tantas actividades que hemos estado realizando durante el transcurso de este segundo semestre, en relación al piloto industrial del tratamiento de los residuos sólidos de domiciliarios, a la fecha nos hemos encontrado fabricando la máquina piloto en la Maestranza Bolomey de Padre Las Casas, ya tenemos la estructura gruesa de la máquina que va a hacer las pruebas pilotos de los residuos sólidos, y estamos coordinando también con el empresa Finaxo, que es la dueña de la tecnología, el envío desde Francia el resto de los componentes, de las partes para poder hacer el ensamble de la máquina y estar realizando las primeras pruebas de este piloto, a contar del mes de enero del 2011, 60 o 90 días, ahí estamos viendo, el lugar físico va a ser los terrenos del señor Kunz, ya Finaxo está conversando con ellos también, respecto de un arriendo de un galpón para poder instalar esta máquina, diría que vamos bastante bien, un tanto atrasado porque se nos comunicó desde Francia una enfermedad que tuvo el Presidente de la empresa Finaxo, un cáncer y ahora está en tratamiento, lo que retrasó el inicio del piloto.

Esta feria ambiental, todos los años se realiza a nivel mundial, convoca empresa, países, autoridades públicas y general públicos y privados en torno al tema del medio ambiente, es la feria más importante a nivel mundial que se hace del tema medio ambiental, este año corresponde en la ciudad de Lyon en Francia, entre el 27 y el 05 de diciembre, es el cometido que se está solicitando se autorice, donde Chile es invitado de honor a esta feria, entre el Gobierno Chileno y el Gobierno Francés existe una muy buena relación bilateral, en cuanto a comercio y acuerdos culturales, transferencia tecnológica y nosotros dentro de esa buena relación logramos este año que se estableciera un programa, un FACEP que es una colaboración del Gobierno Francés combinada también de esta empresa que es la dueña de la tecnología, con ambos financiamientos estamos desarrollando este piloto. La idea es poder ir a esta feria, al stand chileno que está reservado, donde va a estar Pro Chile, CORFO, van a haber empresas chilenas también exponiendo, nos designaron una parte en el programa donde nosotros como Municipalidad de Padre Las Casas, en la alianza que tenemos con Temuco y Galvarino en este tema, podamos ir a exponer los avances que llevamos a la fecha en torno al piloto, el modelo económico, por eso es importante que puedan estar presente autoridades políticas para ver cómo se articula esto entre Alcaldes, cuál es la relación también que tenemos nosotros directamente con nuestro pueblo originario, nuestro pueblo mapuche, cómo se inserta este proyecto dentro de nuestra cultura y de nuestra realidad que tiene la comuna de Padre Las Casas, Temuco y Galvarino vamos a tener un espacio para poder hacer esta muestra, van a haber seminarios también dentro de esta feria en este periodo de tiempo, van a haber entrevistas televisivas, van a haber rondas de negociaciones con inversionistas, así es que es un tema bastante bueno. Se consiguió a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, la asistencia del Alcalde de Padre Las Casas en forma gratuita en el pago de los pasajes aéreos, y vamos a tener la presencia de otros Alcaldes que a nivel nacional también han tenido buenas prácticas en materia medio ambiental, por lo mismo a Padre Las Casas se le premió con la gratuidad de los pasajes aéreos del cometido.

La delegación está compuesta de alrededor de 30 personas como decía, entre ellos Alcalde, Concejales.....desconozco, la gente de Temuco entiendo que va a otro cometido y de paso van a visitar esta feria, la Asociación Chilena de Municipalidades también le hizo extensiva la invitación al Municipio de Temuco y Galvarino, pero ellos van en un recorrido que involucra otros países también e involucra a esta feria ambiental, nosotros solamente estamos en el capítulo de la Feria Pollutec que es el centro que nos interesa en este minuto.

El señor Alcalde, agregar que siempre en esta feria eligen un país que es el invitado de honor, en este caso fue Chile y todos los municipios que vamos a participar en esta feria es los que en alguna medida hemos obtenido beneficios con los faceps, a nosotros nos dieron el honor de presentar nuestro proyecto, si bien el proyecto es para Galvarino,

Temuco y Padre Las Casas, nosotros somos los que llevamos el proyecto adelante, por lo tanto nosotros somos los que presentamos el proyecto, invitando a la gente de Galvarino y Temuco, esa es la idea de participar en esta feria.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para tener mayores antecedentes de este cometido, ¿existe algún programa por escrito de esta actividad?, y si me corrige el Administrador, ¿es para asistir a la feria? ¿Ese es el cometido? Lo otro ¿cuál es el costo estimado del cometido?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no lo tenemos cuantificado en este minuto, porque ese es el cálculo que tenemos que hacer ahora en la unidad de personal, viáticos para las tres personas que asistirían, Alcalde, Concejal y quien habla. El año pasado cuando fuimos a una comisión de servicio, fue alrededor de M\$1.200 más menos el viático, considerando que el alojamiento diario significa entre 80 a 100 euros, el viático es sumamente justo, hay que hacer bastantes malabares para poder cumplir el cometido en ese sentido y estamos tratando en este minuto de cotizar los alojamientos más baratos, que en este minuto por un tema de demanda están por sobre los 200 euros diarios, estamos haciendo una gestión en una de las ciudades aledañas a esta feria, poder hacer las reservas, pero es básicamente eso concejal, no tener en este minuto la claridad, pero debiera ser un monto similar al del cometido del 2009.

El concejal Sr. José Bravo, señor Administrador, entiendo que el señor Alcalde va de invitado, cuántas personas van, usted menciona a tres personas ¿incluido el señor Alcalde?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, solamente tres personas en la delegación de Padre Las Casas, en compañía del Alcalde iría el Concejal y el Administrador Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar al pleno del Concejo que recientemente salió en la Radio Bío Bío, que también asistían tanto el Alcalde de Temuco como Concejales de la Municipalidad, con el objeto de conocer más en profundidad, en forma directa el tratamiento de residuos sólidos y el plan piloto que se va a llevar para las tres comunas, así es que reafirmo lo que dicen que van a ir muchas otras autoridades de la región.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido al extranjero del Sr. Alcalde, para asistir a la "Feria Internacional Pollutec - Francia", ha desarrollarse desde el 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2010, en Francia.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los señores concejales: Ana María Soto y Raúl Henríquez Burgos, autorizar cometido al extranjero del Sr. Alcalde y del Concejel Sr. Jaime Catriel, para asistir a la "Feria Internacional Pollutec - Francia", ha desarrollarse desde el 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2010, en Francia.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido al extranjero del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a la "Feria Internacional Pollutec - Francia", ha desarrollarse desde el 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2010, en Francia.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los concejales: Sra. Ana María Soto Cea, Sr. Jaime Catriel Quidequeo y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar cometido al extranjero del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a la "Feria Internacional Pollutec - Francia", ha desarrollarse desde el 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2010, en Francia....(cambio lado cassette)....

6 f) Modificación Reglamento Servicio de Bienestar.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, buenas tardes, informarles que se dirigió a la Unidad Jurídica el Depto. de Bienestar a través de su Encargada, la señora Marcia Ercoli, quien está dirigiendo actualmente esta Unidad, mediante el Memorándum N° 1 del 27 de agosto. A raíz de la revisión de los antecedentes, se le hicieron un par de observaciones a la Unidad, las cuales fueron subsanados y dichos documentos tengo entendido que no le fueron entregados al Concejo, en la última carta, así es que le solicito o sugiero pasarlo a comisión, con la finalidad de poder discutir las modificaciones y entregar los antecedentes que corresponden, dado que deben verificar especialmente el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º, respecto a que las modificaciones que están sometidas a vuestra aprobación se encuentran aprobadas es sesión extraordinaria de la asamblea de la asamblea de los funcionarios.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 f) Modificación Reglamento Servicio de Bienestar, pasa a comisión.

6 g) Proyectos FRIL Mejoramiento de caminos sector Niágara.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se trata de una autorización, que es un requisito de admisibilidad, ya nos dieron el Vº Bº; el día sábado estuvimos con el Intendente donde se acordó también del proyecto de M\$70.000 para Padre Las Casas, asignado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por M\$70.000, fuimos beneficiarios de estos montos para proyectos de mejoramiento de la Comuna, el Alcalde dada la necesidad de poder hacer la conservación de los caminos del sector de Niágara, priorizó en ese sector dos proyectos por M\$35.000 y están en este minuto

admisibles, faltando el acuerdo del Concejo para poder ser confirmados y devuelta ser comenzado con el proceso de licitación, tenemos que ejecutar estos proyectos durante lo que nos queda del mes de noviembre, diciembre, un proceso de licitación normal nos lleva alrededor de 30 días desde la publicación hasta la firma de contrato, así es que quisiéramos, en esta ocasión, contar con la aprobación del Honorable Concejo para poder rápidamente comenzar con el resto de los procesos; son beneficiarios rurales, son nuestras familias del sector de Niágara, puntualmente del sector Truf Truf y el sector de Itineto y Pilgueñir, que son necesidades que en este minuto estamos priorizando, que son las más urgentes de poder conservar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente una pregunta, comparto la iniciativa de reparar los caminos rurales, pero en particular respecto a estos dos proyectos, conocemos la normativa FRIL del Gobierno Regional, me interesa conocer cuál es la forma de administración de estos proyectos, esto es administración directa o licitación pública.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, vía licitación pública, ya tuvimos malas experiencias en procesos anteriores donde por administración directa finalmente terminamos efectuando la licitación pública, por recomendación también de la autoridad dueña de los recursos, el Gobierno Regional, donde incluso indicaba la imputación a la cual teníamos que hacer referencia y eso obligaba a hacerlo vía licitación pública, no dejaba la opción hacer el mismo producto para administración directa, es verdad que para administración directa se puede contratar más, pero la ley en este minuto nos exige hacerlo por esa vía.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, incorporar las iniciativas de inversión al Presupuesto Municipal año 2010, de los Proyectos FRIL, que se detalla a continuación:

1) "Instalación de Alcantarillas y Construcción de Cunetas en la Localidad de Truf Truf - Las Canoas, Sector de Niágara, por un monto de M\$35.000, y 2)"Instalación de Alcantarillas y Construcción de Cunetas en la Localidad de Itineto y Pilgueñir, Sector de Niágara, por un monto de M\$35.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, incorporar las iniciativas de inversión al Presupuesto Municipal año 2010, de los Proyectos FRIL, que se detalla a continuación: 1) "Instalación de Alcantarillas y Construcción de Cunetas en la Localidad de Truf Truf - Las Canoas, Sector de Niágara, por un monto de M\$35.000, y 2)"Instalación de Alcantarillas y Construcción de Cunetas en la Localidad de Itineto y Pilgueñir, Sector de Niágara, por un monto de M\$35.000.-

7. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que le solicitó la Presidenta de la Unión Comunal hacer extensiva una invitación al Rodeo Oficial del Club de Padre Las Casas, ha desarrollarse el 28 de noviembre, a las 13:00 horas en el recinto de la media luna de Pitrufrquén, se invita a apoyar este deporte.

a)El concejal Sr. Alex Henríquez, solicita autorización para asistir al Seminario Internacional Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico”, que se realizará en la ciudad de Bariloche - Argentina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido del concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al “Seminario Internacional Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico”, que se realizará en la ciudad de Bariloche - Argentina, los días 30 de noviembre, 01, 02, 03 y 04 de diciembre del año 2010, organizada por Gestión Local.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar cometido del concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al “Seminario Internacional Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico”, que se realizará en la ciudad de Bariloche - Argentina, los días 30 de noviembre, 01, 02, 03 y 04 de diciembre del año 2010, organizada por Gestión Local.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, tengo tres puntos, el primero tiene que ver con la solicitud apoyo para mantención y más que todo arreglo de camino de la comunidad de Agustín Hueche Montero, está presente acá el Presidente de la comunidad, nos ha acompañado toda la mañana en el Concejo y en vista de eso pedí la consideración, agradezco a los colegas concejales y a usted Presidente.

El señor Alcalde, ¿Qué sector es?

La concejala Sra. Ana María Soto, comunidad Agustín Hueche Montero.

El señor Alcalde, Maquehue.

La concejala Sra. Ana María Soto, ellos plantean arreglo de camino, pero más que todo posibilidad de que un profesional del Municipio se acerque al sector para hacer un diagnóstico de lo que realmente se requiere, porque recuerden ustedes que en esa comunidad se trabajó lo que tiene que ver con el asfalto del camino Hospital Maquehue y

eso provocó en diversos sectores la aparición de zanjas que son peligrosas para los vecinos, en particular en este sector hay un paradero, viene la zanja y el camino asfaltado, entonces ahí se han caído varios vecinos de noche y no tiene berma, entonces esa es la preocupación fundamental del Presidente, que está presente acá.

El señor Alcalde, ¿quién es el Presidente?

La concejala Sra. Ana María Soto, don Armando Vargas.

El señor Alcalde, vamos a enviar a gente de Caminos a conversar con usted, a fines de noviembre estamos entrando a trabajar en el sector de Niágara, Maquehue ya anduvimos, pero vamos a enviar gente para ver cuáles son las solicitudes. Aprovecho de contarle a usted que el Ministerio de Obras Públicas nos facilitó materiales y hace alrededor de una semana y media firmamos un convenio constructor, donde también tenía que ver con el combustible, donde ellos nos van a facilitar los camiones día por medio, a cambio de material y eso nos va a permitir quizás estar en Niágara y solucionar acá en Maquehue, así es que a la brevedad le vamos a enviar a los profesionales para ver cuáles son los requerimientos.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Presidente. Segundo punto Alcalde tiene que ver con apoyar la solicitud del Grupo de Adulto Mayor ICTUS, es una solicitud a una subvención para hacer un viaje a las termas, por un total de M\$218.000, quiero mencionar que ellos solicitaron en su oportunidad una subvención el año pasado, durante el año 2009, que se concretó durante el año 2010, entonces por eso es que ahora están haciendo la solicitud pensando probablemente en el año 2011, entonces por eso parece ser que están solicitando lo mismo en el mismo año, pero la verdad es que la solicitud la hicieron en el 2009 y se concretó este año.

El señor Alcalde, vamos a pedir a Manuel que evalúe eso, pero generalmente con el Club de Adultos Mayores hacemos un esfuerzo, se lo merecen, vamos a pedirle al Dideco que busque los recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, también en relación al Grupo de Adulto Mayor ICTUS, ellos lo han planteado con algún dejo de nostalgia debo mencionar, que están fuera de la Unión Comunal de Adultos Mayores y esto ha sido básicamente y quiero plantearlo acá, en el sentido que ellos sienten que no han sido invitados a conformar la Unión Comunal de Padre Las Casas, entonces solicitaría ahí que existiera un acercamiento, por qué planteo esto, porque cuando le consulta usted por qué Presidente no postuló a una subvención durante el período y manifiestan de que no tuvieron la

información, reconoce que está alejado de la Unión Comunal y cuando le consulto me manifiesta esto, que no han sido invitados a participar de la Unión Comunal....la verdad es que puedo manifestar lo que él ha planteado, no podría precisar si es efectivo, pero creo que hay que construir, sumar y sería como adecuado tener un acercamiento y poder incorporarlos a la Unión Comunal.

Finalmente Presidente, tengo una carta de una apoderada del colegio de Chomío, de la Escuela G-524 de Chomío, solamente voy a manifestar lo central y voy a hacer entrega de la carta, la apoderada manifiesta que su niño de 11 años, Víctor Villalobos Canío, alumno de la escuela, sufrió un accidente a 50 metros de la escuela y regresa a la escuela, porque sufrió el accidente, hay lesiones constatadas en el Servicio de Urgencia, recurre a la escuela para ayuda y la verdad es que no encontró ahí apoyo para los profesores, estoy manifestando lo que manifiesta la apoderada, incluso manifiesta en la carta que la respuesta recibida por parte de la encargada de la UTP fue "no es problema de nosotros", en consecuencia de que el niño se encontraba en cercanías del recinto, herido, sin ningún apoyo, al final ocurrió que un vehículo municipal, entiendo de un establecimiento de la comuna, de salud, estaba en las cercanía y fue quien trasladó finalmente al niño al Servicio de Urgencia, desde donde el Técnico Paramédico del Servicio de Urgencia se comunica con la madre y ahí ella recién tiene conocimiento está siendo atendido en el Servicio de Urgencia, cuando se le consulta si autoriza que se le aplique anestesia para un procedimiento, entonces creo que aquí hay que investigar Alcalde, por qué los profesores no prestaron auxilio a un niño que había sufrido un accidente, si es un profesor, un director y además por qué no se le informa a la apoderada de la situación que estaba ocurriendo con su hijo, creo que todos somos padres, nos ponemos en el lugar, pensamos que nuestros hijos están en un establecimiento educacional y que a las horas se nos comuniquen de un Servicio de Urgencia que está siendo atendido por un accidente, voy a hacer entrega de esta carta, tiene fecha 11 de noviembre y está firmada por la apoderada, madre del niño en cuestión, cosa que usted pueda analizar qué es lo que ocurrió.

El señor Alcalde, vamos investigar los hechos.

El concejal Sr. José Bravo, señor Alcalde, ha sido muy recurrente en el Servicio de Urgencia, que sean los padres los que lleven a los niños a constatar lesiones, de diferentes tipos de accidentes y que muchas veces ocurren el día previo, excepcionalmente, por lo menos este año de todos los accidentes que me ha tocado atender, nunca he visto a funcionarios del colegio, asistentes de la educación o profesor acompañando al niño accidentado, y ha sido las veces que ha tocado atender, que serán en promedio uno o dos niños por turno, o unos cinco a siete en la semana, siempre van acompañado de sus padres y obviamente no llevaban el documento que requiere la ley, entonces al parecer hay un cierto tipo de displicencia respecto a la responsabilidad que tiene los educadores en su distinto grado respecto a los accidentes escolares y ese es un tema que iba a tocar en el PADEM, creo que en ese sentido hay que hacer algo al respecto, se está faltando a la seguridad de

los niños por un lado respecto a que ocurren los accidentes y por otro lado no se están asumiendo las responsabilidades que les corresponde a los funcionarios de los colegios, partiendo del director hacia abajo. En lo personal he enviado una nota al director respectivo, respecto a que esas situaciones se han hecho muy recurrentes y por lo tanto que ellos tomen la observación al respecto en sus establecimientos, pero ha sido como una media que se está dando este año,

El señor Alcalde, vamos a investigar el hecho que está señalando Ana María, y además vamos a ver de qué manera podemos, a través de educación, complementar eso, sé que no es parte de la función, pero es importante presentarle el apoyo a la familia que sufrió el accidente.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero solicitar un informe de una carta que fue ingresada con ID 45192, del 08.10.10, de la señora Nancy Echeverría Moreno que está presente aquí, fue una de las personas que fue presuntamente estafada por estos estudios superiores, de lo cual ella tuvo que desembolsar de su bolsillo para poder cancelar y otros gastos inherentes a los estudios superiores, lo que le incurrió en no pagar luz ni agua y se ve en una situación socio-económica precaria. En esa oportunidad hizo un ingreso, plantié el tema en este Concejo Municipal, tengo entendido que personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se presentó ante la señora y están a la espera de un informe, por lo que me gustaría tener un informe de las gestiones realizadas y de la protección social que le pudiese prestar la Municipalidad a la señora Nancy Echeverría Moreno, quien además ya fue visitada por una profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El señor Alcalde, vamos a solicitar a Manuel que vea el caso, tengo entendido que la carta fue derivada a social.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, aquí está la Asesor Jurídico, está el afectado del robo del vehículo, tengo claridad que la situación está en comisión investigadora, pero eso es para buscar las responsabilidades respecto a una materia específica, de quien dio la autorización del traslado del vehículo más allá de la devolución del vehículo al propietario, en ese contexto tengo entendido también que el afectado interpuso la querrela en los Tribunales, una demanda civil, dentro de la demanda, ya que tuve acceso a una copia que me hizo llegar el afectado, en donde solicita al Tribunal la demanda inmediata del vehículo, puesto que emanaba también la resolución del Ministerio Público. Presidente, aquí los Tribunales, es un Órgano totalmente superior y ajeno a nosotros, pero cuando se inició esta posible Modificación Presupuestaria, se le orientó a la misma persona a que tomara acciones legales, a objeto de poder concluir con la Modificación Presupuestaria y poder aprobarla en este Concejo Municipal, entonces hay una parte de la propia Asesoría Jurídica, quienes estuvimos en comisión, estuvo el

concejal Bravo, la concejala Soto y quien le habla, por parte de la Asesora Jurídico se nos dijo que esa era la estrategia o la vía legal que tenía que hacer, interponer la denuncia para que la administración volviese de nuevo a presentar la Modificación Presupuestaria para poder nosotros aprobarla y hacer devolución del vehículo, no sé si eso cambió.

El señor Alcalde, por respeto a la situación, prefiero que Lorena nos presente un informe al Concejo, hay antecedentes nuevos, está un poco más complicado el asunto, prefiero que les entregue información en los sobres y no hacerlo público, la idea de la administración es resolver lo antes posible el problema, pero han aparecido otros argumentos, así es que le voy a pedir a Lorena que haga un resumen, el sumario lo está haciendo el Secretario del Juzgado de Policía Local, ahora hay nuevos antecedentes, entonces voy a pedir que Lorena los entregue de manera privada y no dentro del concejo, considerando que estamos con el sumario y en una fase de investigación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo claramente lo que usted está señalando respecto a los sumarios, los nuevos antecedentes que pudiesen surgir respecto a una investigación que se está llevando a cabo por parte de esta municipalidad, no me queda claro, la responsabilidad que es una cosa, la responsabilidad civil, administrativa, todo lo que usted quiera, pero otra cosa es la devolución del vehículo que le corresponde hacer a la Municipalidad al afectad, entiendo que la Asesor Jurídico tiene que defender el patrimonio, porque dentro de la demanda tengo entendido que el afectado está pidiendo indemnización de daño emergente y moral, pero eso es otra arista de los Tribunales de Justicia que tienen que resolver, pero sí hay una resolución clara de parte de la Fiscalía en donde instruye a la Municipalidad a hacer devolución inmediata del vehículo, aquí estamos descatando una resolución de un Fiscal del Ministerio Público, este caso tiene como tantas aristas, nosotros tenemos que hacerle devolución inmediata del vehículo, más allá de la investigación que tenga que hacer el Concejo Municipal, el sumario administrativo que está en curso, la querrella, o sea, todas esas son aristas distintas a la entrega que hay que hacerle al vehículo, ¿el informe que usted señala Presidente puede estar para el próximo lunes?

El señor Alcalde, mañana se los hacemos llegar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, finalizar con pedir un informe del contrato de suministro de telefonía móvil que tiene la Municipalidad, los minutos que tiene contratado, los equipos municipales y la cantidad de minutos que son asignados a cada funcionario, gracias Presidente.

d)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un punto vario que tiene relación con que el día miércoles 17 fuimos a una reunión con la agrupación del sector de Maquehue, donde se presentaron varios puntos y entre

esos una solicitud de ver la posibilidad de que la Línea 8 haga el recorrido al Hospital Maquehue, recuerdo que hace un par de años estuvimos haciendo una gestión ahí, qué pasó en esas gestiones, al final en qué quedó.

El señor Alcalde, se estaba haciendo de manera paralela, primero se hizo en Niágara y tengo entendido que ya están haciendo el servicio, tuve una reunión con la Línea 8 y estaban viendo la posibilidad de llegar hasta el Hospital Maquehue, ellos estaban viendo su estudio económico, la idea era esa, de hecho lo están haciendo. Tuvimos una reunión la Administración con la Línea 8, más algunas personas que pertenecían a las Juntas de Vecinos y en el fondo ellos sí querían hacer el servicio, pero necesitaban hacer su estudio financiero obviamente, están en eso.

e)El concejal Sr. Sergio Sandoval, quisiera preguntarle Administrador la plazoleta que está a orillas de la Ruta 5 Sur, por el costado oriente, es de tuición nuestra, lo que quería proponer Presidente y estoy seguro que usted me va a decir inmediatamente que sí, pasé no hace muchos días, hoy día ya no está la imagen de la Virgen, entonces lo que quería proponer que de la instrucción a quien corresponda y se cotice la imagen de una Virgen y se vuelva a instalar ahí.

El señor Mauricio Vial, Secpla, la Virgen fue dañada por el terremoto, se hicieron las gestiones con Schoenstatt y ellos están haciendo las gestiones para reponerla, se está tratando de restaurar el rostro de la Virgen y tendríamos respuesta de aquí a fin de año.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Presidente, solamente informar que no hay problemas con al Virgen en realidad, eso está solucionado a nivel de la Parroquia, lo que sí la Parroquia necesita, un poco siguiendo lo que decía don Sergio, una evaluación técnica de la estructura soporte de esa Virgen, y ahí es donde le pido al igual que don Sergio, alguna atención especial a eso, algún arquitecto, constructor que pueda evaluar las condiciones en que se encuentra la base.

El señor Mauricio Vial, Secpla, se agradecería pudieran hacer llegar los antecedentes... (cambio de cassette)...

f)El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, lo primero solamente proponer si es posible de parte de los señores Concejales, una felicitación al Ballet Folklórico de Padre Las Casas, que se presentó el día sábado en el Gimnasio Municipal, una presentación espectacular, bonita, a la cual asistieron muchos padrelascasinos, tuve la ocasión de

participar en esa actividad, hacer llegar las felicitaciones al Director, don Jorge Sanhueza y al grupo de jóvenes de nuestra comuna que dejan muy bien puesto en nombre de la comuna.

Lo otro, felicitar a la señora Secretario Municipal, que estuvo de cumpleaños el día sábado.

Lo otro Presidente, informe respecto de la reparación del Puente Pichi Quepe, un puente peatonal que está en la pasada de la línea férrea, estuve en una reunión el día sábado ahí. Respecto al mismo sector, un informe respecto de permisos municipales, la asistencia a permisos municipales o estudio de declaración de impacto ambiental, respecto a la extracción de roca en el Cerro Codihue, un tema complejo que viene hace harto tiempo, pero me interesa actualizar la información respecto a esa materia.

Informe respecto del horario de atención al público de los profesionales de la Posta de Metrenco, específicamente del Doctor asignado a esa Posta.

Informe respecto de solicitudes de reparación de caminos de la Comunidad Indígena Alvino Torres, especialmente respecto a una atención especial a una familia del sector, la familia Treupil, José Treupil, me cuentan que llevan hace bastante tiempo una solicitud pendiente respecto de eso....sector Metrenco, Pichi Quepe en realidad...hay una petición formal, para que la puedan revisar.

Un informe de respuesta de la solicitud presentada por Paulina Moraga, ID 45.458, de fecha 29.10.10.

Por último dos puntos más, adherirme a la solicitud presentada por el Consejo del Consultorio Barroso, entiendo que fue leída en Correspondencia y lo mismo respecto del Comité Lomas de Aillacara, no sé cuándo va a ser la propuesta de parte suya Presidente, respecto de la ampliación del plazo del comodato.

Lo último Presidente, no sé si a través suyo oficiar a Vialidad o a quien corresponda en Obras Públicas, respecto a la mantención de la Ruta 5 Sur, estamos hablando del sector de la Virgen, el bandejón central de esa ruta y la zona alledaña, el pasto, no sé a quién corresponda en específico esa mantención.

El señor Alcalde, conversamos con el SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, él iba a hacer llegar una notificación a la concesionaria y nosotros íbamos a hacer lo mismo, ¿Cristián se envió el oficio?, la idea era que se hicieran esa mantención.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, más que el oficio Alcalde, que demora y que verbalmente le hicimos al SEREMI en su oportunidad, tenemos los teléfonos con la gente de Servicios a la Comunidad y es directo. Hemos tenido que levantar microbasurales, pero la reacción de la concesionaria es rápida en la medida que se hable con la persona indicada, porque el resto de los canales demora mucho la comunicación y esos contactos están Alcalde, así es que vamos a hacer la exigencia, vamos a enviar las fotografías y vamos a pedir que se coordine con los inspectores municipales, sin perjuicio de eso, voy a chequear si se envió el oficio, pero la conversación y la petición suya se hizo al SEREMI.

g) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente a modo de información de los señores Concejales, en la Sesión Ordinaria del día 08 de noviembre, toqué el tema en Puntos Varios, con respecto a un informe que se requería de la subvención otorgada a la Agrupación Flor Naciente, situación que lo tocó el Concejal Bravo, en la página 29 punto 8 Varios, respecto a la situación del otorgamiento de las subvención a la organización, la sesión en cuestión es la N° 68, celebrada el día 25 de octubre, la copia del Decreto de Pago, el 26 recién se giró el cheque y el día 29 se procedió a pagar o retirar el cheque por parte de la organización, cuando consulté la semana anterior, ustedes dijeron que eso había sido solucionado el mismo día, situación que no fue así, sino que recién fue el 29 de octubre del año en curso.

h) La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Respuesta de Salfa para la Comisión Fiscalizadora.
2. Informe sobre entrega de agua potable en el sector rural, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe respecto de la solicitud de la señora Dina Godoy Rozas, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

Siendo las 14:35 horas, se acuerda por unanimidad de los señores Concejales, entrar en receso para realizar reunión de comisión, con el objeto de analizar el PADEM 2011.

Siendo las 15:53 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

5 b) PADEM 2011.

El señor Alcalde, señala que continúa la sesión Ordinaria Nº 70, después de la reunión de comisión para analizar el PADEM 2011 y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar tres observaciones que hemos trabajado en comisión Presidente, la primera tiene que ver con que el documento presentado al concejo fue trabajado con los profesores en su oportunidad, fue socializado con ellos, asimismo con los Centros de Padres y Apoderados de cada establecimientos a través de los directores de cada uno de ellos.

Tres observaciones, la primera tiene que ver con al solicitud a la directora que se adjunte un anexo al PADEM, por supuesto lo vamos a pasar ahora, pero va a quedar el compromiso que se va a anexar todo lo que tiene que ver con el detalle de la creación del Centro Tecnológico Experimental Educacional en la Escuela de Remolinos, especificando lo que se va a trabajar, cómo se va a trabajar, los plazos.

Asimismo, información de plazos, con lo que tiene que ver con el cierre de Metrenco, también con la implementación de la Educación Media en la Escuela.

Finalmente, queremos hacer hincapié en una observación que se analizó en la comisión y que tiene que ver con evaluar el sistema de fiscalización del servicio de movilización de nuestras escuelas municipales actual, en vista de las dificultades que se han visto.....pero, quedó como observación de la comisión....si tú no la quieres dejar Alex, yo la voy a dejar, porque es mi responsabilidad y creo que también el resto de los concejales así lo asumió.....han existido dificultades con la movilización de algunos niños en Escuelas, específicamente lo evaluamos en Chomío y Licanco, y algunos concejales que creemos que pudiera redundar en riesgo para nuestros estudiantes y queremos que usted Alcalde evalúe la situación, lo vamos a volver a plantear probablemente en el análisis del presupuesto, pero que quede establecido que tiene que ver con el traslado de nuestros niños en nuestros establecimientos educacionales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, quiero complementar el trabajo de esta comisión mixta que se generó, para los efectos que se pueda analizar este PADEM 2011, señalando también la importancia de poder tener, a parte de lo señalado por la Concejala Soto, que se nos entregue copia de las observaciones que van a llegar de parte de la Dirección Provincial de Educación y también lo mismo respecto de los Centros de Padres, que no me quedó muy claro si habían o no observaciones materiales de parte de ellos, efectivas, desconozco.....ah ya, solamente para tenerlas presentes en esta

discusión; entiendo que no hay otro tipo de observaciones, lo único no más, es que me parece pertinente señalar la importancia de poder regular en su momento también con mayor detalle lo que son las Subvenciones Municipales, a efectos de movilización de los colegios municipales, si bien no es materia del PADEM directamente, pero sí hacerla presente la preocupación y por la responsabilidad que pueda generar para la Municipalidad la ejecución de esos fondos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Plan Anual de Educación Municipal 2011 (PADEM), con las observaciones antes mencionadas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Educación Municipal 2011 (PADEM), con las observaciones antes mencionadas.

Se levanta la sesión a las 15:57 horas.